

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, HOTELERA Y
TURISMO**



Mejoramiento de accesibilidad turística del Vivero Forestal en
usuarios de sillas de ruedas, 2018

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN, HOTELERA Y TURISMO**

Autor

Alayo Luque Norman Mattie.

Asesor

Mg. López Morillas Alejandro.

Chimbote – Perú

2018

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. Palabras Clave:

| | |
|-------------------------------|---|
| Tema | Accesibilidad Turística. |
| Especialidad | Administración Hotelera, Turismo. |
| Línea de Investigación | Código OCDE 5. Ciencias Sociales. 5.2 Economía y Negocios. Negocios y Management |

**“Mejoramiento de Accesibilidad Turística del Vivero
Forestal en usuarios de sillas de ruedas, Chimbote 2018”**

RESUMEN

El propósito de la presente investigación fue evaluar y determinar el sistema de accesibilidad turística del Vivero Forestal, para el aprovechamiento de los usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018.

La metodología y diseño fue de carácter descriptivo – exploratorio, no experimental de corte transversal. Se aplicaron la técnica de análisis de campo y la técnica de la encuesta a los usuarios de sillas de ruedas. La población estuvo conformada por los usuarios de sillas de ruedas que residen en el distrito de Chimbote, siendo un total de 297 personas. Para la determinación de la muestra se hizo uso de la fórmula población conocida, cuyo resultado fue de 100 personas.

Los principales resultados obtenidos fueron el 88% de los atractivos turísticos que pertenecen al Vivero Forestal no son accesibles, es decir no se encuentran aptos para el ingreso, adquisición de servicios y participación de las actividades turísticas, sin embargo, los atractivos turísticos tales como la explanada y la granja educativa, cuenta con los requerimientos que exigen el manual de accesibilidad universal.

.

ABSTRACT

The purpose of the present investigation was to evaluate and determine the tourist accessibility system of the Vivero Forestal, for the benefit of the users of wheelchairs, Chimbote - 2018.

The methodology and design was of a descriptive - exploratory, non - experimental cross - sectional nature. The technique of field analysis and the survey technique were applied to wheelchair users. The population was made up of wheelchair users residing in the district of Chimbote, with a total of 297 people. For the determination of the sample, the known population formula was used, which resulted in 100 people.

The main results obtained were 88% of the tourist attractions that belong to the Forest Nursery are not accessible, that is to say they are not suitable for the entrance, acquisition of services and participation of tourist activities, however, the tourist attractions such as the esplanade and the educational farm, has the requirements required by the universal accessibility manual.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Palabras clave | i |
| Título | ii |
| Resumen | iii |
| Abstract | iv |
| CAPITULO I: INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1 Antecedentes y fundamentación científica | 2 |
| 1.2 Justificación de la investigación | 46 |
| 1.3 Problema | 47 |
| 1.4 Conceptuación y Operacionalización de las variables | 47 |
| 1.4.1. Conceptualización de las variables | 47 |
| 1.4.2. Operacionalización de las variables | 51 |
| 1.4.3. Matriz de operacionalización de las variables | 52 |
| 1.5 Hipótesis | 53 |
| 1.6 Objetivos | 53 |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA | 54 |
| 2.1 Tipo y diseño de investigación | 55 |
| 2.2 Población y muestra | 55 |
| 2.3 Técnica e instrumento de investigación | 57 |
| 2.4 Procedimientos y análisis de la información | 57 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS | 58 |
| CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN | 87 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 91 |
| Agradecimiento | 95 |
| Referencias bibliográficas | 97 |
| Apéndices y anexos | 105 |

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes y fundamentación científica:

1.1.1 Antecedentes:

Según Fernández (2007) “*Turismo Accesible: Análisis de la accesibilidad hotelera en la provincia de Cádiz*”, en la tesis para obtener el grado de doctorado, el autor concluyó lo siguiente:

Para la visita de un atractivo turístico, no sólo basta con disponer de tiempo para realizar una actividad turística y tener el deseo de hacerlo. La realidad refleja que la mayoría de las personas discapacitadas no realizan ningún tipo de viaje por el factor miedo a no encontrar destinos turísticos sin barreras. Cuando se realiza el viaje, el turista discapacitado se enfoca fundamentalmente en la calidad y seguridad, pilares relevantes que no les garantizan los destinos turísticos existentes y posicionados en el mercado, los cuales poseen diversas barreras que inician desde el medio de transporte hacia los establecimientos turísticos.

Los beneficios que obtendrían las empresas hoteleras si brindan una oferta accesible serían: mayor calidad de la planta hotelera, atracción y captación de un nuevo segmento de mercado, reduce el factor estacionalidad de la demanda turística, mejora y conserva la imagen del establecimiento hotelero. Por otro lado, se menciona que es requisito implementar en cada establecimiento un sistema de verificación y control de accesibilidad, con el propósito de identificar las barreras arquitectónicas existentes, mejorando el recorrido del entorno en su totalidad.

Realizar talleres, congresos y cursos de manera periódica, dirigidos a los trabajadores y propietario del establecimiento hotelero con el fin de

obtener información acerca de la accesibilidad turística, características y comportamiento del discapacitado, mejoramiento de atención al cliente y calidad de servicio, entre otros.

Según Milán (2010) “*Turismo Accesible/Turismo para todos, un derecho ante la discapacidad*”, en su revista desarrollada en la Región de Murcia, España en coordinación y supervisión de la Dirección General de Infraestructuras de Turismo y colaboración de la población costera y administración regional y estatal en materia de costas. El autor concluyó lo siguiente:

El diseño del Plan Regional de Accesibilidad a las Playas por FAMDIF/COCEMFE-MURCIA mejoró la accesibilidad de las principales playas de la región. Adicionalmente menciona que dichos componentes ubicados en el exterior e interior de las playas, son necesarias para denominarla accesibles. En términos generales, la accesibilidad fuera del atractivo turístico debe ser accesible para lograr llegar a nuestro destino.

La importancia del uso de la tecnología en el rubro turístico. Se destaca que empresas turísticas diseñaron propuestas, cuyo servicio brinda orientación y guía turística personalizada aplicando el sistema GPS, dirigido al segmento de mercado que padecen o carecen de limitaciones o deficiencias físicas o mentales. Adicionalmente, esta adaptación permite mejorar la calidad en el servicio y experiencia del visitante, debido a que apunta en minimizar los problemas o barreras que existen en la accesibilidad. En términos generales, se concluye que las TIC son puntos favorables en relación a la accesibilidad porque permite el alcance de información y servicios que son brindados en el mercado turístico.

Según Rodríguez (2010) “*Diagnóstico de turismo accesible para personas con capacidades motrices restringidas*”, en su tesis para obtener el grado de licenciatura en turismo, el autor concluyó lo siguiente:

Para conocer el comportamiento y necesidades del visitante discapacitado, es pertinente diseñar e implementar estrategias que permita conocer el perfil del turista con restricciones en movilidad reducida, con el propósito de satisfacer sus exigencias y expectativas de ese segmento enfocado.

Para que un espacio turístico sea considerado accesible es indispensable reducir los impactos que provocan las barreras físicas y sociales, lo cual implica tomar conciencia de esa problemática. Todas las personas, en especial al segmento que padecen de discapacidades deben ser respetados como ciudadanos, la igualdad de oportunidades o la buena atención de servicio deben prevalecer en todo momento.

Según Guajardo, García y Sánchez (2012) en su tesis denominada “*Evaluación de la accesibilidad de la industria turística en Monterrey: Un primer paso hacia el turismo accesible*”. En la tesis mencionada, los autores concluyeron lo siguiente:

Muchos países del mundo han fomentado iniciativas sobre el turismo accesible, con el propósito de mejorar el recorrido de ese segmento, sin que demande un esfuerzo adicional, generando su confort y seguridad del visitante. Estos países que implementaron esta tipología de turismo son Austria, Alemania, Polonia y España. Así mismo se registró evidencias en Estados Unidos y algunos países de América Latina como Argentina, Costa Rica y Perú que también se han unido a la lista de destinos turísticos accesibles. Además de mejorar la satisfacción del visitante

discapacitado, el turismo accesible genera beneficios tales como incremento de atracción de turistas, generando mayor rentabilidad económica de la localidad, captación del turista que acompaña al discapacitado, equilibrio del flujo turístico que demanda el visitante en las diferentes temporadas del año, mejora la imagen y perfil del destino turístico y finalmente se distingue con otras atracciones turísticas debido a que cubre todas las necesidades y satisfacciones de la población, sin discriminación.

Para la toma de decisión de viaje y mejora de experiencia referido a las personas que padecen limitaciones físicas o mentales, es indispensable analizar los siguientes puntos: características de los productos y servicios accesibles, infraestructura e instalaciones accesibles, páginas web relacionadas a la orientación y detalle de la oferta turística accesible y personal calificado para la atención al segmento de discapacitado.

Según Cañamas (2012) “*Análisis descriptivo del turismo accesible para discapacitados en el Municipio de Oliva*”, en su tesis el autor concluyó lo siguiente:

Es necesario el diseño del plan estratégico para organizar todos los componentes físicos existentes para la accesibilidad de la población, estas acciones deben realizarse bajo la coordinación y supervisión de nuestras autoridades. Sin estas actividades mencionadas, es imposible desarrollar un turismo inclusivo, sostenible y de calidad.

La promoción turística es una herramienta de comunicación fundamental que permite dar a conocer los atractivos turísticos accesibles a nuestro segmento enfocado, además de aumentar la ventaja competitiva en relación a otros, dando un plus y diferenciación al destino turístico,

reduciendo barreras y distinciones en nuestra sociedad e involucrando a toda la población.

Según Jurado (2014) "*The accessible Tourism in Andalusia and Portugal*". En la mencionada revista científica, el autor concluyó lo siguiente:

El segmento de las personas que padecen con limitaciones y capacidades reducida está aumentando en los diferentes países desarrollados, debido al rápido crecimiento y envejecimiento de las personas (mayores de 64 años, lo cual tienden a tener mayores probabilidades de sufrir algún tipo de discapacidad). No obstante, el autor menciona la inclusión social, como un medio justo en relación al ocio y turismo, consecuentemente a ello, expresa que en las ciudades netamente turísticas como Portugal, España y Andalucía existen muchos segmentos por descubrir, y este recién identificado está siendo analizado sus características para su respectivo diseño de la oferta turística.

La modalidad de turismo accesible es netamente distinta a las otras modalidades de turismo como es en el caso de sol y playa, cultural, naturaleza, rural, etc., debido al enfoque con la accesibilidad y los servicios personalizados que ofrecen a las personas con limitaciones físicas o mentales. Así mismo porque los atractivos turísticos requieren de acondicionamiento en la infraestructura, acceso e instalaciones. Cabe indicar que alrededor del 10% son las personas que padecen con estas características la cual es necesario emplear estos requerimientos para su captación, permitiendo y mejorando el ingreso de la economía local.

Según López (2014) "*Estrategias para potencializar la accesibilidad de las personas con discapacidad de movilidad reducida en las Quintas*

Patrimoniales del Cantón Ambato”. En la tesis, para obtener el título de Ingeniero en Dirección y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, el autor concluyó lo siguiente:

El turismo accesible, se fundamenta como un derecho de equidad a la atención íntegra a la sociedad, y a la no a la discriminación, así mismo menciona que estos individuos presentan mayor carencia de información, debido a que la oferta turística no se encuentra acondicionada para su visita, consecuentemente se recurre al diseño de estrategias que permita eliminar las barreras arquitectónicas, para su respectiva comodidad y disfrute del servicio brindado.

Las personas que padecen con alguna limitación física o mental demanda un gasto mayor diario que una persona que carece de esas características, es decir paga 39.5 % más que al anterior cuando visita un atractivo turístico, accede a un servicio turístico o realiza alguna actividad turística, debido a que dicha oferta turística es diseñada de manera personalizada y demanda un servicio de mejor calidad y seguridad para el visitante.

Según Bazán (2015) *“Diseño de un producto turístico para las personas con capacidades especiales en la Cabecera Parroquial Manglaralto como componente de diversificación de la oferta turística”*, en la tesis para la obtención del título como Ingeniero en gestión y desarrollo turístico, el autor concluyó lo siguiente:

El desarrollo de la actividad turística accesible permite que las personas con características especiales realicen esta tipología de turismo, logrando que este nuevo segmento se distraiga y tenga contacto con el entorno natural y las demás personas. Así mismo, esta propuesta de innovación

en turismo trae como beneficio, la generación de mayor empleo, e incremento de la demanda turística, favoreciendo a los prestadores de las empresas turísticas, y el crecimiento de la economía local.

Es pertinente, la participación e involucramiento de las autoridades de las empresas públicas y privadas, para el desarrollo del turismo accesible, debido a que lleva consigo beneficios económicos y sociales que ayuda al desarrollo y crecimiento tanto de la población como la localidad. Así mismo potencializa al destino turístico, a través de la diferenciación o valor agregado que posee éste en comparación a las otras atracciones turísticas, generando mayor captación y flujo del visitante.

Según Fernández (2016) “La accesibilidad y turismo cultural: el Museo Naval de San Fernando”. En su revista, el autor concluyó lo siguiente:

El número de museos accesibles ha incrementado debido a las iniciativas de los gerentes de las distintas entidades públicas y privadas, siendo en años anteriores un máximo del 3% en relación a la oferta turística. Por otro lado, recalca que las personas que padecen ciertas limitaciones físicas o mentales, es un segmento atractivo para el sector turismo y que, para disfrutar del aspecto económico de esa población, se requiere plasmar un diseño acorde a sus necesidades, éstas deben centrarse en garantizar la seguridad y comodidad de los participantes y desenvolvimiento al momento de recorrer por las vías de los atractivos turísticos.

Mediante el acondicionamiento y eliminación de barreras de los atractivos turísticos, será posible el acceso de las personas con discapacidad, sin discriminación. Así mismo que los beneficios obtenidos mediante la adaptación de ciertas medidas trae como

consecuencias una mejor percepción social del atractivo turístico, debido a que ofrece servicios netamente accesibles para toda la población, así mismo garantiza un producto de buena calidad, dándole un mejor posicionamiento en relación a otros atractivos turísticos y finalmente implica un mejor uso para el desenvolvimiento y recorrido, debido a que las vías son más amplios y más cómodos.

Según Bravo (2000) "*Turismo para discapacitados en el Perú*", en su tesis para la obtención del grado de magister en Administración de negocios, el autor concluyó lo siguiente:

El país posee una variedad de atracciones turísticas que no son incluidas a la oferta turística comercial y en especial al turismo para las personas con restricciones en movilidad reducida. Sin embargo, la promoción de este nuevo segmento es lenta y no proporciona a dar una mejor apreciación acerca de ello. Por otro lado, es importante mencionar que el grado de dificultad para la elaboración y culminación de proyectos se debe a dos factores como la inexistencia de base de datos respecto al turismo accesible y datos desactualizados respecto a discapacitados nacionales.

Las empresas turísticas hoteleras en el Perú poseen limitaciones para brindar el servicio y dar atención de manera adecuada a las personas discapacitadas. Cabe resaltar, que este segmento es aquel que demanda mayor exigencia en relación a los servicios y productos turísticos, no obstante, realiza pagos mayores en comparación a las personas que carecen de estas características, debido al servicio personalizado que son adquiridos.

Según Boullón, Castillo y Guerrero de Luna (2008) “*Creación de una agencia de integración de servicios para el turista discapacitado*”, en su tesis para la obtención del grado académico de magister en Administración de empresas, los autores concluyeron lo siguiente:

El turismo enfocado a las personas discapacitados es un mercado que no se encuentra en su fase de maduración en nuestro país, es decir está por desarrollar y se necesita ser promovido y fomentado para atraer mayores inversiones de empresario. Cabe indicar que es un mercado de mucha atracción y actualmente no demanda mucha competencia generando una oportunidad para la apertura de un negocio.

La carencia del personal calificado y entrenado para brindar servicios a las personas con restricciones motrices, no permite mejorar la atención y así mismo la experiencia y satisfacción de ese segmento. Consecuentemente, estos usuarios buscarán otro destino que cuenten con las características y comodidades necesarias para su mejor desenvolvimiento en el atractivo turístico.

Según Palomino (2014) “*Turismo Accesible y soluciones normativas en Latinoamérica*”, en el informe de investigación, el autor concluyó lo siguiente:

En el país se desarrolló un proyecto denominado: Hacia un Turismo Accesible, cuyo propósito fue captar público con las distintas discapacidades, siendo los principales emisores Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Japón y otros. Este proyecto se llevó a cabo en 1998, la cual se incluyeron los siguientes atractivos turísticos como la ciudad de Lima, Reserva Nacional de Paracas, Ciudad de Cuzco y Ruinas de MacchuPicchu. Este proyecto fue

desarrollado con un grupo de especialistas nacionales e internacionales, la cual realizaron una serie de inspecciones con respecto a la infraestructura del país con la finalidad de evaluar el acceso y crear una serie de mecanismos para el ingreso de este segmento identificado.

Así mismo se diseñó la primera guía turística orientada a las personas con discapacidad y se diseñó una serie de acciones de entrenamiento básico de cómo atender y dirigirse a las personas que sufren de limitación reducida durante sus recorridos turísticos.

Según Uzátegui (2016) “*Accesibilidad del discapacitado motriz en su visita a los Conventos Museo del Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa*”, en su tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Turismo y Hotelera, el autor concluyó lo siguiente:

El atractivo turístico no se encuentra preparado para ofrecer servicios y recibir a personas con discapacidad, debido que los componentes que conforman el destino cuenta con un número mayor de obstáculos que imposibilita el recorrido de los visitantes con discapacidad motriz. Así mismo, no se evidencia el interés por mejorar los servicios de señalización, alumbrado de luz y orientación y guía que permita mejorar el servicio y experiencia del turista discapacitado.

El personal que brinda servicio de orientación y guía turística en el atractivo, no poseen conocimientos técnicos acerca de cómo brindar los servicios turísticos y atender a las personas con restricciones motrices. Del mismo, se carece de recursos que proporcionen ayuda al personal y a las personas discapacitadas a su orientación, provocando a que no facilite el recorrido de las personas discapacitados durante su visita a los atractivos.

Según Álvarez (2017) “*Capacidades y actitudes del recurso humano que labora en los atractivos del destino Trujillo para la atención del segmento de turismo accesible*”, el autor en su tesis para optar el título como licenciada en Turismo, concluyó lo siguiente:

El 80% del personal que laboran en los diferentes sectores del atractivo turístico no poseen conocimientos acerca del turismo accesible, además que no son capacitados en su centro laboral y no asisten a ningún curso, taller o congresos relacionados al tema mencionada de manera personal. La demanda del turismo accesible espera que el personal se encuentre capacitado para la buena atención y experiencia turística; y consideran que la empatía es una característica importante que el recurso humano debe tener para el trato con ese segmento.

Los atractivos turísticos más destacados de la ciudad de Trujillo, cuentan con restricciones en sus instalaciones, infraestructura, vías de accesibilidad y medios para la atención del segmento del visitante discapacitado. Cabe indicar que en gestión, no se ha considerado diseñar planes para el acondicionamiento de los atractivos de la ciudad de Trujillo en relación al segmento de turismo accesible.

Según Guzmán (2015) “*Análisis y diagnóstico de accesibilidad en espacios públicos para personas con discapacidad*”, en su tesis para la obtención del título profesional como arquitecto, el autor concluyó:

La situación actual de accesibilidad de los diferentes espacios públicos tales como los principales plazas, parques y vías de la ciudad están catalogadas como INACCESIBLES, siendo una problemática para todos

aquellos que poseen cualquier tipo de discapacidad, según estudio se obtuvo como resultado que las principales barreras que imposibilitan su acceso son la invasión pública, el mal uso de materiales inadecuados, la carencia de ciertos mobiliarios y falta de señalización.

Los resultados que trae consigo la problemática de la accesibilidad en los espacios públicos es reflejada en la seguridad, comodidad, orientación y uso de mayor esfuerzo de las personas discapacitadas, generando el rechazo de ese segmento debido a las barreras físicas y urbanísticas existentes. La falta de promoción de la accesibilidad turística en la ciudad, ha generado que se limite el desarrollo de proyectos de esa índole, provocando a que no se adquiera los beneficios económicos y sociales que aporta esta modalidad de turismo en la localidad

1.1.2 Fundamentación Científica:

Accesibilidad Turística

Definición

Fundación Andaluza (2008) hace mención a las características de los servicios o recursos que conforman un atractivo turístico, que proporcionan

su uso para el disfrute de todas las personas, ya sea con aquellas que poseen limitaciones físicas o mentales.

Abselam, Cárdenas, García, Huertas, Martínez, Navarro y Robles (2018) conceptualizan como conjunto de atributos que debe poseer el entorno, producto o servicio turístico para ser empleado en condiciones de confort, garantizando seguridad y equidad con todas las personas, incluyendo a los individuos con discapacidades en general.

Discapacitados

Organización Mundial de la Salud (2011) define la discapacidad como aquel que comprende las deficiencias, limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Estas deficiencias son problemas que dañan la estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para realizar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son inconvenientes para participar en situaciones vitales.

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (2014) conceptualiza a las personas con discapacidad como aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter continuo, que al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no desempeñe o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad.

De Benito, De Rojas, García, Juncá y Santos (2005) define a los usuarios de sillas de ruedas como aquellas que requieren de una silla de ruedas para llevar a cabo sus actividades, ya sea independientemente o con ayuda de terceras personas.

Estadísticas referentes a discapacitados

Organización Mundial de la Salud (2011) Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna tipología de discapacidad; representando alrededor del 15 % de la población mundial (según estimaciones de la población mundial en 2010). Esta cifra es mayor a las estimaciones anteriores de la Organización Mundial de la Salud, correspondiente a los años 1970, que eran de aproximadamente un 10 %. En los siguientes años, la discapacidad será un motivo alarmante aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y la probabilidad de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al incremento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental.

Datos de la población discapacitada en Europa

Herrero y Rojas (2008) Del total de la población de los 27 países europeos asciende a 493 millones de personas, el 46% de la población, padece algún tipo de discapacidad, y el 16% tiene más de 65 años, el número total de personas demandantes de turismo accesible en la US es de 83 millones. De este enorme potencial se tiene que alrededor del 30%, no tiene posibilidades económicas y físicas para viajar, por lo que la demanda potencial se vería reducida a cerca de 58 millones de turistas potenciales.

| | Personas Mayores (>65)** | Población con discapacidad Incluida problemas de salud permanentes | Población con discapacidad con capacidad física y económica para viajar **** | Acompañantes (0,75) | Mercado Potencial Turismo Accesible UE |
|--------------|--------------------------|--|--|---------------------|--|
| Austria | 1.357.000 | 1.183.640 | 828.548 | 621.411 | 1.449.959 |
| Bélgica | 1.807.000 | 1.885.450 | 1.319.815 | 989.861 | 2.309.676 |
| Chipre | 89.000 | 93.950 | 65.765 | 49.324 | 115.089 |
| Rep. Checa | 1.458.000 | 1.978.800 | 1.385.160 | 1.038.870 | 2.424.030 |
| Dinamarca | 817.000 | 1.000.350 | 700.245 | 525.184 | 1.225.429 |
| Estonia | 224.000 | 280.500 | 196.350 | 147.263 | 343.613 |
| Finlandia | 831.000 | 1.396.950 | 977.865 | 733.399 | 1.711.264 |
| Francia | 9.962.000 | 13.212.700 | 9.248.890 | 6.936.668 | 16.185.558 |
| Alemania | 15.577.000 | 19.724.450 | 13.807.115 | 10.355.336 | 24.162.451 |
| Grecia | 2.007.000 | 1.435.350 | 1.004.745 | 753.559 | 1.758.304 |
| Hungría | 1.507.000 | 1.308.550 | 915.985 | 686.989 | 1.602.974 |
| Irlanda | 636.000 | 519.200 | 363.440 | 272.580 | 636.020 |
| Italia | 11.289.000 | 6.502.150 | 4.551.505 | 3.413.629 | 7.965.134 |
| Lituania | 370.000 | 129.500 | 90.650 | 67.988 | 158.638 |
| Letonia | 546.000 | 380.600 | 266.420 | 199.815 | 466.235 |
| Luxemburgo | 68.000 | 58.500 | 40.950 | 30.713 | 71.663 |
| Malta | 54.000 | 38.900 | 27.230 | 20.423 | 47.653 |
| Holanda | 2.313.000 | 3.522.450 | 2.465.715 | 1.849.286 | 4.315.001 |
| Noruega | 681.000 | 680.350 | 476.245 | 357.184 | 833.429 |
| Polonia | 5.094.000 | 1.782.900 | 1.248.030 | 936.023 | 2.184.053 |
| Portugal | 1.802.000 | 2.031.300 | 1.421.910 | 1.066.433 | 2.488.343 |
| Rumania | 3.255.000 | 2.041.050 | 1.428.735 | 1.071.551 | 2.500.286 |
| Eslovaquia | 643.000 | 538.550 | 376.985 | 282.739 | 659.724 |
| Eslovenia | 309.000 | 385.050 | 269.535 | 202.151 | 471.686 |
| España | 7.103.000 | 4.872.050 | 3.410.435 | 2.557.826 | 5.968.261 |
| Suecia | 1.568.000 | 1.717.100 | 1.201.970 | 901.478 | 2.103.448 |
| UK | 9.536.000 | 14.322.200 | 10.025.540 | 7.519.155 | 17.544.695 |
| Total | 80.903.000 | 83.022.540 | 58.115.778 | 43.586.834 | 101.702.612 |

Figura 1: Herrero, Silvia y Rojas, Anna (2008). Mercado Potencial Turismo Accesible Europa.

Bravo (2000) En los gráficos 2 y 3, se observa los principales 10 países de destino, siendo Francia el más visitado, al igual que Estados Unidos, España, China, Italia, etc; por otro lado se obtiene los 10 principales países con mayores ingresos por turismo, liderado por Estados Unidos, España, Tailandia, China, Francia, etc.

Si se compara estos datos de aspecto turístico con los discapacitados en el mundo, se concluye que el mercado potencial se ubica en las regiones de Europa, debido a que poseen mejores beneficios, estabilidad económica y calidad de vida, como es en el caso de Francia, España, Italia, Reino Unido y Alemania.

| Llegadas de turistas internacionales | | | | | | Ingresos por turismo internacional \$ EE.UU. | | | | Monedas locales | | | | |
|--------------------------------------|----------------|------------|-------|---------------|--------|--|---------------------|-------------------|---------------|-----------------|---------------|--------|------|------|
| Rango | Serie | (millones) | | Variación (%) | | Rango | (miles de millones) | | Variación (%) | | Variación (%) | | | |
| | | 2015 | 2016* | 15/14 | 16*/15 | | 2015 | 2016* | 15/14 | 16*/15 | 15/14 | 16*/15 | | |
| 1 | Francia | TF | 84,5 | 82,6 | 0,9 | -2,2 | 1 | Estados Unidos | 205,4 | 205,9 | 7,0 | 0,3 | 7,0 | 0,3 |
| 2 | Estados Unidos | TF | 77,5 | 75,6 | 3,3 | -2,4 | 2 | España | 56,5 | 60,3 | -13,3 | 6,9 | 3,8 | 7,1 |
| 3 | España | TF | 68,5 | 75,6 | 5,5 | 10,3 | 3 | Tailandia | 44,9 | 49,9 | 16,9 | 11,0 | 23,0 | 14,7 |
| 4 | China | TF | 56,9 | 59,3 | 2,3 | 4,2 | 4 | China | 45,0 | 44,4 | 2,1 | -1,2 | 3,6 | 5,3 |
| 5 | Italia | TF | 50,7 | 52,4 | 4,4 | 3,2 | 5 | Francia | 44,9 | 42,5 | -22,9 | -5,3 | -7,6 | -5,1 |
| 6 | Reino Unido | TF | 34,4 | 35,8 | 5,6 | 4,0 | 6 | Italia | 39,4 | 40,2 | -13,3 | 2,0 | 3,8 | 2,3 |
| 7 | Alemania | TCE | 35,0 | 35,6 | 6,0 | 1,7 | 7 | Reino Unido | 45,5 | 39,6 | -2,3 | -12,9 | 5,2 | -1,4 |
| 8 | México | TF | 32,1 | 35,0 | 9,4 | 8,9 | 8 | Alemania | 36,9 | 37,4 | -14,8 | 1,4 | 2,0 | 1,7 |
| 9 | Tailandia | TF | 29,9 | 32,6 | 20,6 | 8,9 | 9 | Hong Kong (China) | 36,2 | 32,9 | -5,8 | -9,1 | -5,8 | -9,0 |
| 10 | Turquía | TF | 39,5 | .. | -0,8 | .. | 10 | Australia | 28,9 | 32,4 | -8,2 | 12,3 | 10,2 | 13,5 |

Figura 2: Organización Mundial de Turismo, 2017. Figura 3: Ingresos por turismo internacional. Llegadas de turistas internacionales Ingresos de turistas internacionales.

Por otro lado, en el Perú según Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) los resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS), se estima que en el país 1 millón 637 mil 409 personas padecen de alguna discapacidad y representan el 5.2 % de la población nacional.

POBLACIÓN TOTAL Y CON ALGUNA DISCAPACIDAD ESTIMADA, 2016

| Población | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|------------------|-------------|------------|------------|
| Total | 31 151 643 | 15 605 814 | 15 545 829 |
| Con discapacidad | 1 637 409 | 813 792 | 823 617 |

Figura 4: Instituto Nacional de Información y Estadística, 2016.

Datos de la población total y con discapacidad estimada.

De este total, el 50.1 % son mujeres y el 49.9 % hombres. Por grandes grupos de edad, se evidencia la asociación entre edad y discapacidad. A mayor edad, es mayor el porcentaje de personas que declaran tener alguna discapacidad: 9.6% entre los menores de 15 años, 43.8% entre las personas de 15 a 64 años de edad y el 46.6% entre los adultos mayores de 65 años y más.

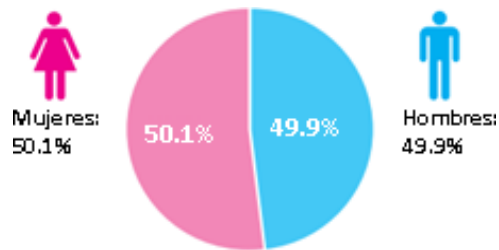


Figura 5: Instituto Nacional de Estadística e Información, 2015.
 Personas con alguna discapacidad por sexo.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) Las personas pueden presentar más de una limitación permanente. Según tipo de limitación, el 59.2 % de las personas tiene limitación “para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas”, seguido de la limitación “para ver” 50.9%, el 33.8 % tiene limitación “para oír”, el 32.1 % “para entender o aprender”, el 18.8 % presentación limitación “para relacionarse con los demás” y en menor proporción, el 16.6 % tiene limitación “para hablar o comunicarse”.

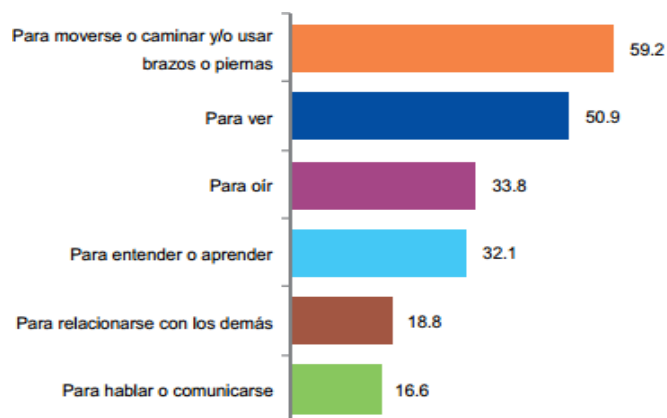


Figura 6: Instituto Nacional de Estadística e Información, 2015.
 Población por tipo de limitación permanente.

Según Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012) a nivel regional, en Ancash se estima 45 722 personas que padecen de discapacidad, las cuales representan el 4.0% de la población total.

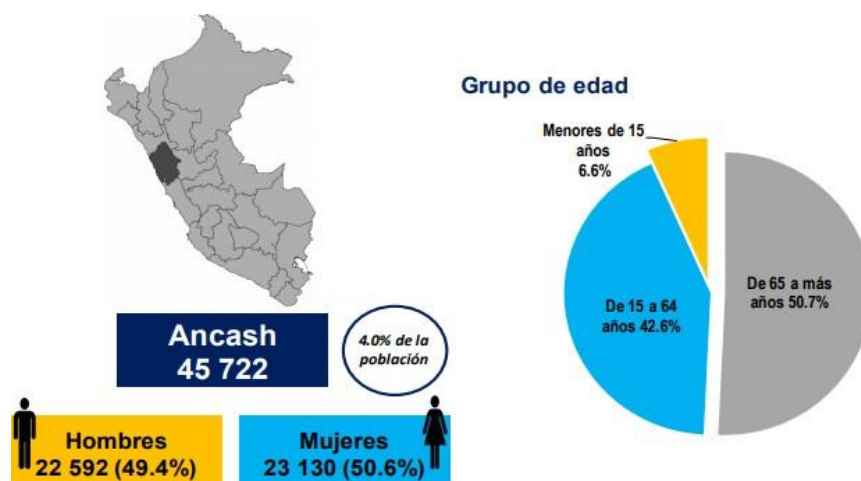


Figura 7: Observatorio Nacional de la Discapacidad, 2012. Distribución de la población con algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, se observó que de la población identificada, el 34.7 % padece de una limitación, dos limitaciones 34.3%, tres limitaciones 19.3%, 8.0% cuatro limitaciones y finalmente 3.7% 5 o más limitaciones.



Figura 8: Observatorio Nacional de la Discapacidad, 2012. Limitaciones permanentes de las personas en el departamento de Ancash, 2012.

Finalmente en la ciudad de Chimbote, según estudios de investigación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007) se estimó una población de 217572 personas, de las cuales 39163 padecen de alguna discapacidad o limitación, representando el 18% de la población total.

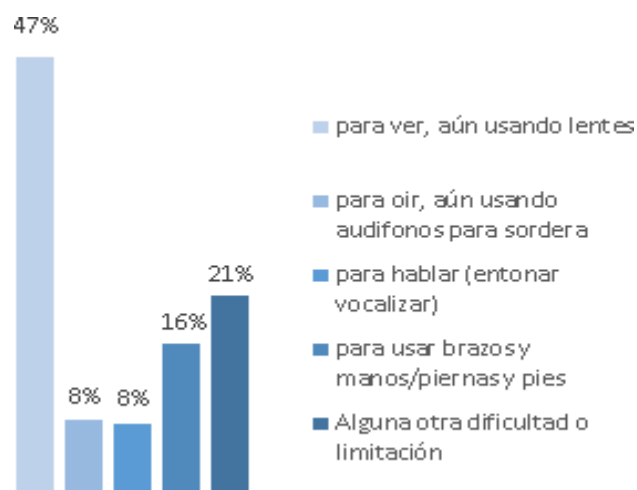


Figura 9: Elaboración Propia, 2018. Total de personas que presentan alguna dificultad o limitación física o mental permanente.

Cabe indicar, que dicha información está vigente hasta este año, debido que los censos son ejecutados cada 10 años, los próximos resultados del censo realizado el año anterior, serán dados el siguiente año.

Tipos de discapacidades

Según Instituto Nacioanl de Estadística Geográfica e Informática (2000) discapacidad es un fenómeno complejo que expresa una interacción entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. Existen cinco grupos de discapacidades según estudio realizado, en esta investigación se desarrollará el segundo grupo debido a que en ella se enfoca las personas que padecen limitaciones en sus extremidades inferiores y consecuentemente hace uso de las sillas de ruedas.

I. Grupo 1: Discapacidades sensoriales y de la comunicación.

II. Grupo 2: Discapacidades motrices.

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (2000)
Comprende a las personas que presentan limitaciones para caminar, manipular objetos y de coordinación de movimientos para ejecutar actividades de vida cotidiana.

21 Subgrupo 210: Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza.

Comprende a las personas que presentan limitaciones para moverse o desplazarse debido a la falta total o parcial de sus piernas. Incluye también a las personas que aun teniendo sus piernas no tienen movimiento en éstas, o sus movimientos presentan restricciones que ocasionan que no puedan desplazarse independientemente, de tal forma que necesitan la ayuda de otra persona o de algún instrumento como silla de ruedas, andadera o una pierna artificial (prótesis). Abarca a las personas que presentan limitaciones para desplazarse y no cuentan con ningún tipo de ayuda, así como a las personas que cojean para caminar.

| | |
|--|---|
| Acortamiento óseo extremidad inferior | Falta de una pierna |
| Agenesia de una o ambas piernas | Falta de dedos de pie (s) |
| Alteración de la médula espinal | Fiebre reumática invalidante de piernas |
| Amputación congénita extremidad inferior | Gota que no le permite caminar |
| Amputación de alguna parte de extremidad | Hemimelia extremidad inferior |
| Amputación de pierna (s) | Hemiparesia extremidad inferior |
| Amputación de pie (s) | Imposibilidad para caminar |
| Amputación de extremidad inferior | Le amputaron la (s) pierna (s) |
| Amputación genética extremidad inferior | Le amputaron el (los) pie (s) |
| Amputación quirúrgica de pie (s) | Luxación congénita de la cadera |
| Amputación quirúrgica de pierna (s) | Meningocele |
| Amputación traumática de pie (s) | Melocele |
| Amputación traumática de pierna (s) | Mielomeningocele |
| Anquilodactilia discapacitante en pies | Monoplejía de piernas |

| | |
|--|--|
| Artritis reumatoide grave de piernas | Monoplejía extremidad inferior |
| Artritis y problemas circulatorios de pierna | No camina |
| Ataxia | No mueve el pie |
| Atetosis | No mueve la pierna |
| Atrofia de piernas | No puede caminar |
| Atrofia muscular de pie (s) | No puede caminar, usa andadera |
| Atrofia muscular de pierna (s) | No puede caminar, usa sillas de ruedas |
| Ausencia de extremidad (es) inferior (es) | No puede mover el pie |
| Ausencia de pie (s) | No puede mover la pierna |
| Ausencia de pierna (s) | No puede mover la (s) extremidad |
| Camina con andadera | No puede pararse |
| Camina con prótesis | No tiene estabilidad para caminar |
| Ciática discapacitante | No tiene estática para caminar |
| Ciática invalidante | Parálisis motora de piernas |
| Cojera | Parálisis parcial de piernas |
| Cojo | Paralizado de pierna (s) |
| Columna en grave estado | Paralizado de pie (s) |
| Columna vertebral quebrada | Paraplejía en piernas |
| Daño en la médula espinal | Pie bot o contrahecho |
| Dedos unidos en pies | Pie cavo |
| Defecto en huesos de los pies | Pie cavus |
| Dependencia para deambular | Pie de cigüeña |
| Desgaste de coyuntura extremidad inferior | Pie equino |
| Desviación de la columna (escoliosis) | Pie equinovalgo |
| Discapacitado de pierna (s) | Pie equinovaro |
| Discapacitado de pie (s) | Pie equinobado |
| Diplejía extremidades inferiores | Pie más corto |
| Distrofia muscular inferiores | Pie tabético |
| Distrofia muscular en piernas | Pie talo |
| Distrofia muscular progresiva en piernas | Pie valgo |
| Dorsopatía deformante (escoliosis) | Pie valgus |
| Efectos tardíos de poliomielitis | Pie varo |
| Efectos tardíos de poliomielitis en piernas | Pie zambo |
| Encubrimiento de la columna (escoliosis) | Polio |
| Escoleosis (Dorsopatía deformante ...) | Polio en piernas |
| Escoleosis (Desviación de la columna) | Poliomielitis |
| Escoliosis (Dorsopatía deformante ...) | Poliomielitis en piernas |
| Espina bífida | Postrado sin movimiento |
| Falta de un pie | Problema serio psicomotriz en piernas |
| Problema psicomotor en piernas | Secuela de poliomielitis en piernas |
| Retraso psicomotor en piernas | Sindactilia discapacitante en pie (s) |
| Secuela de polio | Tuberculosis Osteoarticular en piernas |
| Secuela de polio en piernas | Usa andadera para caminar |
| Secuela de poliomielitis | Usa silla de ruedas. |

22 Subgrupo 220: Discapacidades de las extremidades superiores.

23 Subgrupo 299: Insuficiente especificadas del grupo discapacidades motrices.

En esta clave se catalogan las descripciones que no están claramente especificadas en alguno de los subgrupos anteriores o que su descripción va asociado de términos ambiguos.

| | |
|------------------------------------|----------------------------|
| Anquilodactilia discapacitante | Mutilado |
| Artritis reumatoide grave avanzada | No mueve medio cuerpo |
| Desgaste de la columna | Paralítico |
| Desviación de cadera | Parálisis |
| Dipléjico | Problema psicomotor grave |
| Distrofia muscular progresiva | Problema psicomotor |
| Fiebre reumática invalidante | Sindactilia discapacitante |
| Lesionado de la columna | |

Figura 10: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (2000).
Clasificación de Tipo de Discapacidad.

III. Grupo 3: Discapacidades mentales.

IV. Grupo 4: Discapacidades múltiples y otras.

V. Grupo 9: Claves especiales.

Limitaciones en personas usuarias en sillas de ruedas

De Benito, De Rojas, García, Juncá y Santos (2005) En este apartado se consideran las diversas barreras o limitaciones que presentan los usuarios con respecto al entorno.

- Dificultades de desplazamiento:
 - Imposibilidad de superar desniveles aislados, escaleras y pendientes pronunciadas.
 - Peligro de volcar (en escaleras, travesaños, etc.)
 - Inconvenientes para desplazarse por lugares estrechos.
 - Necesidad de espacios amplios para girar, abrir puertas, etc.

- Dificultades de uso:
 - Obstáculo en sus posibilidades de alcanzar objetos.
 - Restricción en sus áreas de visión.
 - Dificultades por el obstáculo que representan sus propias piernas.
 - Problemas de compatibilidad entre su silla de ruedas y otros elementos de mobiliario.

Regulación de los derechos de los discapacitados

Ámbito Internacional

Gonzalo y Pérez (2003) Han sido muchas las organizaciones nacionales e internacionales que han manifestado, a través de sus declaraciones, informes, comunicaciones, congresos, etc.; una clara vocación encaminada a mejorar las condiciones de vida, como es el de las personas con discapacidad

El 27 de septiembre de 1980, en Manila (Filipinas), a través de la Declaración de Manila, ejecutado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), se asocia por primera vez el término turismo al de accesibilidad. Esta declaración reconocía el turismo como un derecho fundamental y vehículo clave para el desarrollo humano, así como recomendaba a los estados miembros la reglamentación de los servicios turísticos apuntando los detalles más importantes sobre accesibilidad turística.

En 1989, el concepto de turismo accesible adquiere una importante relevancia, cuando un grupo de expertos británicos en turismo y discapacidad publican el informe “Tourism for all”. Este informe estudiaba

los progresos que se habían alcanzado desde el Año Internacional de los Minusválidos. Asimismo, define el turismo accesible como aquella modalidad de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que pueda ser disfrutada por toda la población con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales.

En 1996, en Bruselas, el Plan de Acciones Comunitarias en favor del turismo accesible menciona “Comunicación sobre igualdad de oportunidades para personas con discapacidades”, presentado por la Comisión Europea.

El 2 de julio del 2001, se señala la necesidad del “Turismo para todos” o la resolución adoptada el 15 de febrero de 2001 por el Comité de Ministros en el Consejo de Europa, en las que se recomiendan reglamentos basadas en el diseño universal. Por otro lado la U.E continúa recomendando reglamentaciones a los estados miembros dirigidos a mejorar la accesibilidad turística.

El año 2003 ha sido declarado Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Las iniciativas puestas en marcha a lo largo de estos años persiguen todo un objetivo común: la incorporación de las personas con discapacidad y movilidad reducida (PMR) al disfrute y acceso a los servicios turísticos, entendidos éstos desde una perspectiva integral (hoteles, restaurantes, recursos turísticos, transporte, etc.). El turismo accesible pretende dar respuestas, sin que se produzca ningún tipo de discriminación.

Organización Mundial del Turismo (2014) En dicho año, esta organización en sus celebraciones oficiales de cada 27 de septiembre, manifiesta el lema “Turismo Accesible” – fomentar la accesibilidad universal. La accesibilidad

universal en el turismo es una responsabilidad que participan todos los actores involucrados en la cadena de valor del turismo, y es también una oportunidad de negocio para las empresas y destinos. Todos los ciudadanos del mundo tienen derecho a disfrutar de la increíble diversidad de lo que se ofrece. Por tanto, es muy importante que todos los países y destinos, así como la industria, fomenten la accesibilidad para todos en el entorno físico, en los sistemas de transporte, en las instalaciones y los servicios públicos y en la información y canales de comunicación.

Ámbito Nacional

Según Huerta (2006) La Constitución Política del Perú, como ley fundamental de la República, establece las bases, según las cuales el Estado debe instituir un régimen legal para que la personas con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural. Ante eso, se dispone en el artículo 7, que: “Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

Según Ministerio de Educación (1998) en la Ley General N° 27050 de la Persona con Discapacidad, menciona los siguientes artículos en el cual ampara los derechos y uso de los diferentes servicios de un área pública o privada.

Artículo 3: Derechos de la persona con discapacidad: La persona con discapacidad tiene los mismos derechos, que la población en general, sin perjuicio de aquellos derechos especiales que se deriven de lo previsto en el

segundo párrafo del Artículo 7 de la Constitución Política, de la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 43: Adecuación progresiva del diseño urbano de las ciudades: El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las Municipalidades, coordinarán la adecuación progresiva del diseño urbano de las ciudades, ajustando y asignando los elementos técnicos modernos para el uso y fácil desplazamiento de las personas con discapacidad.

Artículo 44: Dotación de áreas y acceso a instalaciones públicas y privadas:

- Toda infraestructura de uso comunitario, público y privado, que se construya posteriormente a la publicación de la presente ley, deberá estar dotada de acceso, ambientes, corredores de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.
- Los propietarios y administradores de establecimientos, locales y escenarios donde se realicen actividades y/o espectáculos públicos, así como los organizadores de dichas actividades y/o espectáculos tienen la responsabilidad de habilitar y acondicionar para la realización de cada evento, acceso, áreas, ambientes, señalizaciones pertinentes para el desplazamiento de personas con discapacidad.
- En el caso de los Monumentos Históricos considerados Patrimonio Nacional, se deberá contar con la autorización previa del Instituto Nacional de Cultura, para habilitar y/o acondicionar las vías de acceso, ambientes y señalizaciones para el desplazamiento y uso de personas con discapacidad.

Área de Estudio de Investigación

Centro Recreacional Vivero Forestal Chimbote

Centro de Comunicación y Promoción Social (2011) Esparcimiento natural, diseñado y construido por la Ex – Corporación Peruana del Santa, en un área total de 402 256 metros cuadrados en 1945, gracias a un convenio entre el Perú y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud del Gobierno de los Estados Unidos. En 1976 el Vivero Forestal de Chimbote fue cedido a la empresa Siderperú, a través de la Resolución Suprema N° 065VC-4400. Después de 18 años y por motivos en que la empresa siderúrgica fue de régimen privado, fue cedido en uso al Obispado de Chimbote, monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Esta transferencia se concretó según acuerdo de Directorio de Siderperú, de fecha 21 de marzo de 1996.

El Vivero Forestal presenta una diversidad de atractivos e instalaciones turísticas en el cual serán ubicadas en las siguientes áreas identificadas: **(Ver Anexo N° 04):**

- Áreas de deportes y aventuras: Paintball Extreme y Juegos en Realidad Virtual, Aventura Forestal, Cuatrimotos.
- Áreas recreativas: Diversiones Andrea Park, Future Park, Arqueros Park, Trencito.
- Área de zoo – parques: Granja Educativa, Asnódromo.
- Área de piscina: Piscina Olímpica.
- Áreas acuáticas: Laguna Temática, Botecitos.
- Áreas para eventos y ferias: Explanada, Concha acústica.
- Área de botánica: Vivero.
- Áreas de alimentos y bebidas: Restaurante Los Pinos, Rotonda.

(*Lancha Museo: No se incluirá dentro de las áreas mencionadas en párrafos anteriores, debido a que no cuentan con las condiciones necesarias para la accesibilidad de usuarios de sillas de ruedas.

Turismo Accesible

Lo Fruscio (2011) Dada el análisis y estudio del espacio ya mencionado, es importante tener en claro la definición del turismo accesible, término que refiere a aquellas personas que padecen alguna discapacidad y hacen uso del entorno turístico sin ninguna limitación. Según la Organización Mundial del Turismo OMT, el turismo accesible es “aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos”. Bajo esta óptica, el objetivo es permitir que los individuos que poseen alguna discapacidad permanente o temporal, dispongan de condiciones de seguridad y autonomía para el pleno ejercicio de sus actividades, como así también para el uso de determinados servicios.

Ya tenido en claro, ciertas conceptualizaciones se evidenciaron hechos en el cual países del mundo implementaron esta tipología de turismo, con el fin de captar mayor público y generar mayor ingreso y empleo en la localidad. Tales son los casos en España, Molina (2010) menciona el diseño de una Guía de Accesibilidad a las playas de la provincia de Almería, cuyo proyecto pretendió aportar información acerca de la situación de las playas de la provincia. Estas playas fueron acondicionadas teniendo en cuenta la accesibilidad en minusválidos. Actualmente presentan un valor agregado muy importante para la oferta turística de la provincia con respecto a la accesibilidad, lo cual logró aumentar el número de visitantes a las costas y por consiguiente influyendo de manera directa al desarrollo económica de la zona.

Organización Mundial del Turismo (2014) ha diseñado una herramienta para el desarrollo y gestión eficiente de la accesibilidad en espacios turísticos, cuyo objetivo, fue lograr la inclusión social del ser humano, mejorando su condición de vida, y aumentando considerablemente el flujo turístico del destino estudiado. Así mismo, este modelo fue diseñado por el arquitecto estadounidense Ronald L. Mace (1941-1998) y aprobada en la Declaración de Estocolmo del Instituto Europeo de Diseño y Discapacidad, la cual se considera siete principios: el modelo debe ser diseñado en función a las distintas discapacidades existentes en el ser humano, debe adaptarse a las preferencias y comportamientos individuales, fácil y entendimiento uso de herramientas, fácil orientación al consumidor, reducción de riesgos y accidentes, minimizar el esfuerzo físico de nuestro público y determinar el tamaño y espacio adecuado para el desenvolvimiento de la actividad turística.

En términos generales, se concluye que en la actualidad la inclusión de las personas discapacitadas en el sector turístico a nivel internacional es cada día más frecuente, en el país ya se están aplicando sistemas que permitan la accesibilidad de dicho segmento de mercado generando que la experiencia sea única y agradable. Cabe resaltar que el enfoque de aquellos turistas discapacitados genera un equilibrio de ingresos y puestos de trabajos, logrando el desarrollo tanto económico, social como cultural y por otra parte la conservación de imagen del país.

Beneficios del Turismo Accesible

Lo Fruscio (2011) Cabe mencionar que la aplicación del turismo accesible en un espacio determinado, cuenta con los siguientes beneficios:

- Incrementa la rentabilidad empresarial: Debido a la cifra de personas que integran este segmento de mercado, al lograr captar un porcentaje de éste, permitirá incrementar la rentabilidad de los negocios turísticos y beneficios económicos para los destinos turísticos.
- Mejora la imagen del destino turístico: La imagen en la actualidad es primordial, puesto que establece diferencias entre la oferta turística disponible, y al proyectarse como un destino que ofrece sus productos y servicios turísticos a cualquier persona sin excepción, eso permite su desarrollo y se destacaría entre los demás ofreciendo un turismo competitivo y de calidad.
- Multicliente: Además de la gran diversidad de personas que componen el segmento de personas con discapacidad y movilidad reducida, no debemos olvidar que cuando los turistas discapacitados visitan un destino turístico, suelen viajar acompañados por familiares o amigos, motivo por el cual son considerados como multiclientes. Con lo cual atraer a turistas discapacitados atraería a otros clientes.
- Reduce la estacionalidad: Un alta cifra de personas discapacitadas y de la tercera edad, prefieren realizar sus viajes en las épocas de menos afluencia turística, la presencia de los turistas discapacitados en un destino turístico contribuiría a reducir la estacionalidad.

Perfil del Turista Discapacitado Extranjero que visita el Perú

Para lograr la satisfacción de nuestro segmento de mercado hay que tener en cuenta el perfil del turista discapacitado, lo cual proporciona información acerca de las características, gustos y preferencias del visitante, permitiendo diseñar una mejor oferta turística. Según Lo Fruscio (2011) el perfil del turista discapacitado extranjero que visita el Perú manifiesta que los principales mercados emisores de turistas con discapacidad hacia el Perú son Estados Unidos, Nueva Zelanda y Europa, de ésta principalmente España, Inglaterra, Italia y Escandinavia. La mayoría de los turistas con discapacidad que visitan el Perú son mayores de 50 años y por lo general, de alto nivel cultural, no habiendo un modelo definido de profesión u ocupación. El tipo de discapacidad tampoco no guarda un patrón específico; visitan el país personas con síndrome de Down, así como ciegos, sordos, personas con deficiencias motoras o retardo mental.

La fuente de información para el turista discapacitado son las agencias de viajes especializados en su país de origen y las asociaciones para viajeros con discapacidad como la SATH y Mobility International, ambas ubicadas en los Estados Unidos.

El turista discapacitado que visita el Perú sigue el patrón estándar de viaje, es decir, de abril a noviembre, con el pico tradicional de julio a agosto. Los turistas discapacitados presentan una permanencia promedio entre 10 a 15 días y con un gasto promedio entre 150 y 380 US\$ diarios, debido a la selección de hoteles 5 estrellas y a requerimientos tales como guías especializados, permisos especiales y a mayor atención especializada. El gasto se incrementa en relación directa a la cantidad de acompañantes (familiares y/o amigos) del discapacitado. Las actividades llevadas a cabo son las convencionales: city tours y visitas a lugares de tipo histórico – culturales en destino tradicionales como Arequipa, Cusco, Ica (Paracas) y Lima. El conjunto de personas con discapacidad es muy diverso e incluye

gente con deficiencias motoras tanto como deficiencias visuales y auditivas, gente con discapacidad mental y personas con problemas respiratorios y alérgicos, cada uno con sus propias características necesidades. La discapacidad tiene también una alta relación la edad sobretodo en personas mayores de 55 años. De ahí la importancia de los datos, indicadores y estadísticas, pues su desarrollo y explotación, es la única forma de llevar adelante a un segmento determinado.

Sistema universal para el diseño del espacio turístico en personas usuarias de sillas de ruedas

Finalmente para lograr la accesibilidad y la participación activa de los discapacitados Boudeguer, Prett y Squella (2010) diseña un manual denominado “*Diseño Universal o Diseño para Todos*”. Se entiende por Diseño Universal al diseño de productos y entornos calificados para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adecuaciones ni de un diseño especializado. El diseño universal busca incentivar el desarrollo de productos atractivos y comerciales que sean empleados por cualquier tipo de persona. Derivada de esta consideración nace el interés en la eliminación de los obstáculos existentes para ayudar la participación activa y el desarrollo de la accesibilidad y el diseño universal. Por otro lado, según manual se plantean las medidas mínimas y máximas que corresponden a personas que hagan uso de las sillas de ruedas, las cuales puedan circular y usar libremente el espacio.

El ancho total se relaciona con el espacio necesario por una silla de ruedas en zonas de circulación, en especial el paso por vanos y puertas (las unidades estarán expresadas en centímetros – cm).

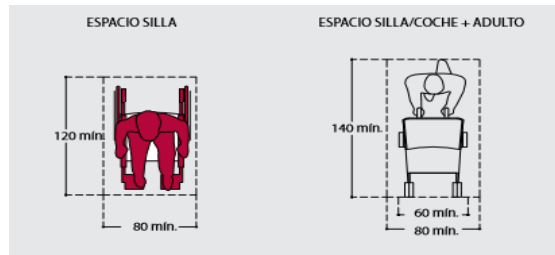


Figura 11: Boudeguer,

Andrea; Pretti,

Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

La longitud se relaciona con el espacio necesario para el giro de la silla.

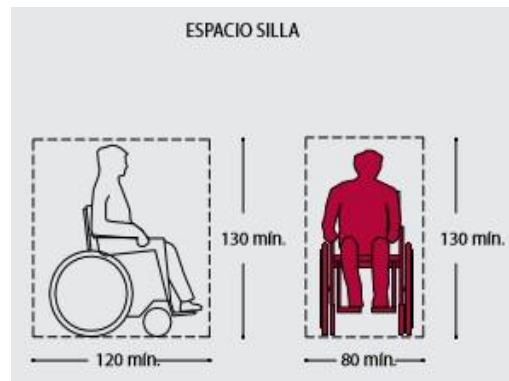


Figura 12: Boudeguer, Andrea; Pretti, Pamela; Squella, Patricia, 2010

Manual de Accesibilidad Universal.

Maniobras en el desplazamiento: Cinco son las maniobras que se realizan con la silla de ruedas:

a. Rotación: Maniobra de cambio de dirección sin desplazamiento.

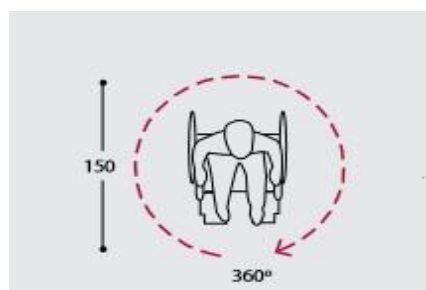


Figura 13: Boudeguer, Andrea; Pretti, Pamela; Squella, Patricia, 2010

b. Giro: Maniobra de cambio de dirección en movimiento.

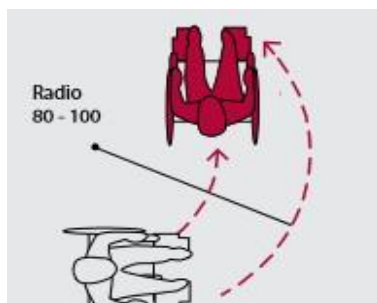


Figura 14: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010

c. Desplazamiento en línea recta: Es decir, maniobra de avance, alcance o retroceso.

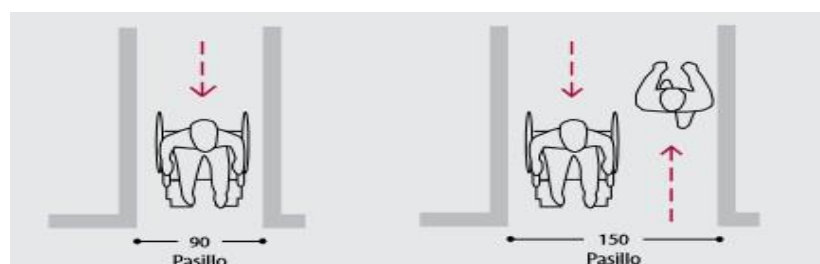


Figura 15: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010

d. Franquear una puerta: Maniobra específica que comprende los movimientos necesarios para aproximarse a una puerta, abrirla, traspasarla y cerrarla.

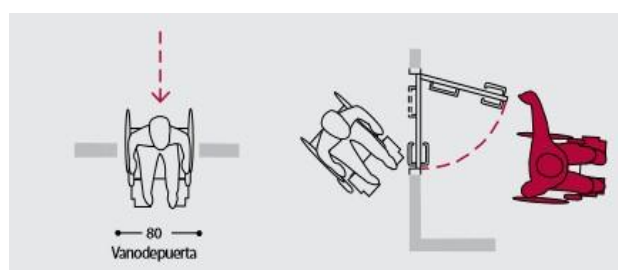


Figura 16: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010

e. Transferencia: Movimiento para sentarse o salir de la silla de ruedas.

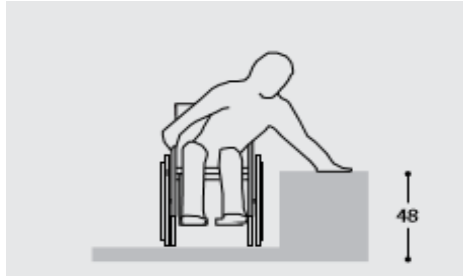


Figura 17: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Los desplazamientos que realizan las personas con movilidad reducida se encuentran con dificultad generalmente en los cambios de nivel de los recorridos. Uno de los medios de cómo superar el cambio de nivel de manera exitosa es a través del uso de escaleras, rampa o elemento mecánico.

Las facilidades de apoyo, son aquellas que ayudan al equilibrio de las personas y la manipulación de objetos. Las soluciones corresponden a la adecuada elección e instalación de elementos y accesorios como pasamanos y texturas del suelo.

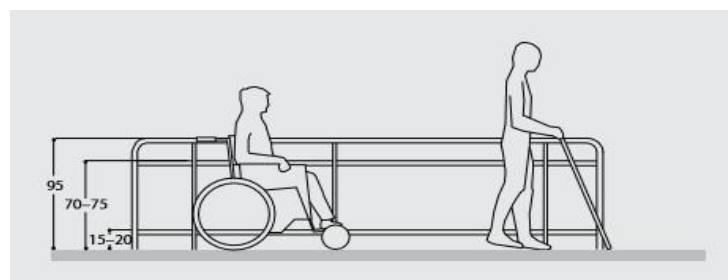


Figura 18: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Boudeguer et all (2010) Los circuitos peatonales accesibles son rutas en la vía pública que facilitan a las personas con movilidad reducida transitar

entre el transporte público y las edificaciones o sitios de interés, con la finalidad de desarrollar una vida diaria con normalidad e independencia. Es importante acondicionar al menos un circuito peatonal accesible en los espacios de mayor flujo peatonal. En el análisis de un espacio urbano se debe priorizar la implementación de circuitos accesibles que vinculen avenidas principales, calles secundarias, paraderos y accesos de transporte público y estacionamiento de vehículos. La accesibilidad es aceptable en base al diseño, orden y disposición de varios factores y el cumplimiento de las medidas. Estos factores cumplen una especial importancia, ya que sólo unos centímetros de diferencia o una incorrecta disposición de elementos pueden implicar todo un circuito accesible. Una vereda de 150 cm de ancho facilita la circulación de una silla de ruedas y de una persona a la vez, existiendo el espacio suficiente para girar en 360°.

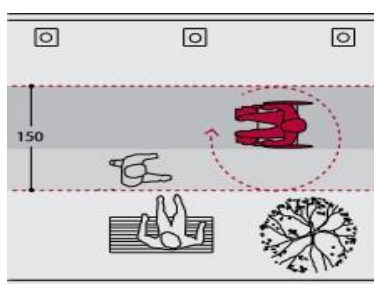


Figura 19: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Una vereda de 200 cm de ancho permite la circulación de dos sillas de ruedas o coches de niños a la vez, existiendo el área suficiente para realizar giros.

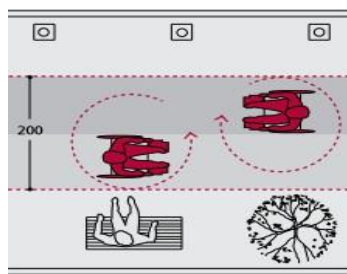


Figura 20: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

El pavimento de los sectores destinados al uso peatonal debe ser permanente, los materiales adecuados son aquellas que aseguren un desplazamiento sin accidentes, liso, antideslizante tanto en seco como en mojado, sin rugosidades y sobre todo con un mantenimiento apto en el tiempo.

Todo elemento de mobiliario urbano y señalización deberá ser instalado a un costado del recorrido peatonal, en la franja destinada. Si debiera instalarse algún elemento, debe mantenerse una distancia libre mínima de 90 cm para el paso de una silla de ruedas, de tal forma que su ubicación no obstaculice en la banda de circulación peatonal.

- Boudeguer et all (2010) Cuando existan teléfonos públicos al menos 1 de cada 5 deberá tener condiciones que permitan su uso por personas con discapacidad, la altura mínima libre inferior para permitir la aproximación será de 70 cm, el área de aproximación debe estar libre de obstáculos, la altura máxima de la ranura de las monedas no puede superar los 120 cm. Se sugiere que el teclado cuente con el sistema Braille.
- Un kiosko de prensa y ventas se denomina accesible cuando su área interior permite su uso por parte de una persona en silla de ruedas, la zona de atención al público o mostrador debe estar a una altura máxima de 110 cm, debe ser instalados en zonas lo suficientemente anchas y despejadas, de forma que no interrumpen el paso peatonal.
- Un escaño o banco se denomina accesible cuando cumple los siguientes requisitos: deben tener un asiento de 45 cm de altura, profundidad de 48 a 50 cm, respaldo en un ángulo de 110°, apoya brazos de 25 cm de altura desde el asiento y espacio libre debajo de éste para facilitar el movimiento de sentarse y levantarse a personas mayores, deben ubicarse dejando un espacio de 80 cm como mínimo para que se pueda situar una silla de ruedas o coche de niños.

- Las rejillas se utilizan principalmente para ventilación, colectores de aguas lluvias y registros, el enrejado debe tener separación máxima de 15 mm con la finalidad de prevenir el atasco de una rueda, la orientación del enrejado debe ser perpendicular y al nivel con el pavimento.
- Los estacionamientos reservados para personas con discapacidad deben estar ubicadas tan cerca como sea posible de los accesos o circulaciones peatonales. El trayecto entre las zonas de estacionamiento y accesos deben ser accesibles y seguros. Los estacionamientos para personas con movilidad reducida deben estar claramente señalizados y separados de otros estacionamientos preferenciales como de embarazadas, adultos mayores, etc. Un estacionamiento se considera accesible cuando tiene las siguientes características: 360 cm de ancho x 500 cm de largo, señalizado con el símbolo de accesibilidad y con una circulación segura hasta los accesos o circulación peatonal.
- Expendedores de ticket también deben ser accesibles, la altura máxima para introducir un ticket, moneda u otro elemento no debe superar los 120 cm de altura.

Rampas, es la solución alternativa o complementaria a la escalera para personas con movilidad reducida, especialmente para quienes usan silla de ruedas y bastones. Además resultan muy útiles para quienes circulan con maletas, coches de niños, bultos, etc. El ancho mínimo de la rampa debe ser de 90 cm, el máximo dependerá el uso y ubicación. Una rampa segura y confortable no debe superar el 8 % de pendiente. En caso de requerir mucho desarrollo, el largo debe seleccionarse cada 9 metros, con descansos horizontales sin pendiente de 150 cm de largo como mínimo. Estos descansos permiten a la persona en silla de ruedas recuperar fuerzas para continuar con el esfuerzo que implica propulsar la silla de ruedas con sus brazos.

Por otro lado se hace uso de los pasamanos en rampa, para seguridad del usuario especialmente cuando la longitud de la rampa supera 1 metro, deberá estar provista de pasamanos continuos en todo el recorrido, sin excepción.

Boudeguer et all (2010) El pasamano debe tener tres alturas: 95 cm para adultos, 75 cm para usuarios de silla de ruedas y entre 10 a 20 cm como guía para personas ciegas o de protección para las ruedas de una silla.

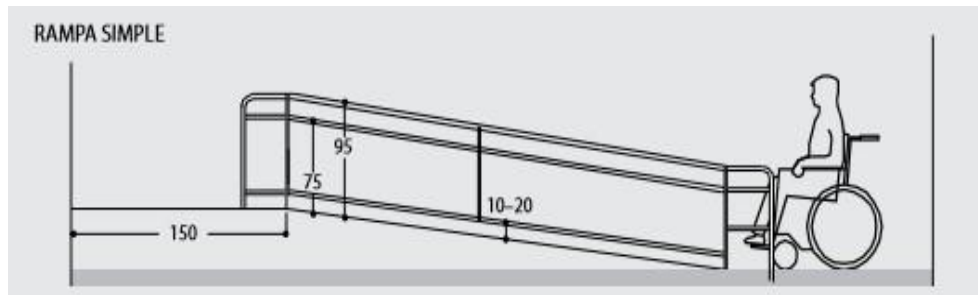


Figura 21: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

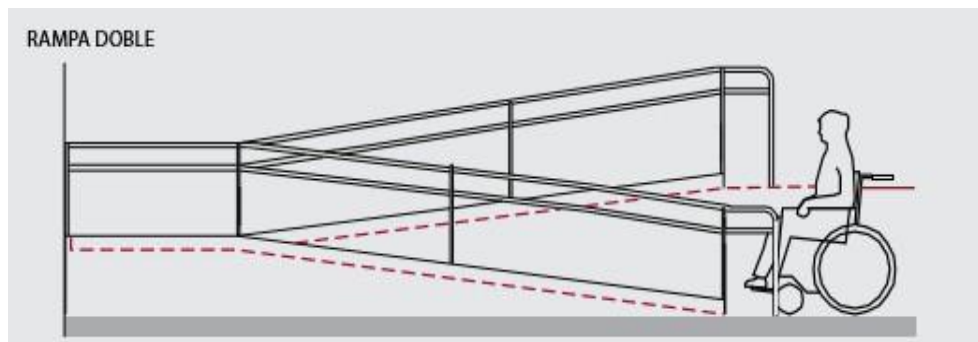


Figura 22: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Ascensores, el tamaño mínimo de cabina para una silla de ruedas y un pasajero: 110 x 140 cm, ancho mínimo recomendado para puerta 90 cm.

Tamaño mínimo de cabina con espacio para una silla de ruedas y varios usuarios 200 x 140 cm. Ancho mínimo recomendado para puerta 110 cm. Los botones del ascensor, tanto al interior como exterior de éste, deberán estar ubicados a una altura que fluctúe entre 90 y 120 cm.

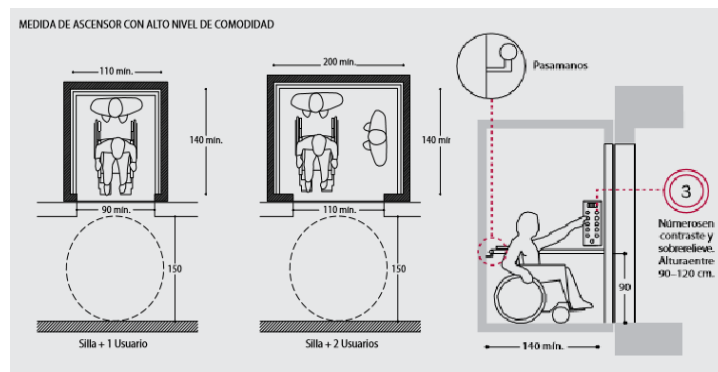


Figura 23: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Boudeguer et al (2010) Recepción, la altura máxima que debe tener el mostrador para usuarios de sillas de ruedas es de 80 cm, así mismo bajo el mostrador se requiere un espacio libre de 40 cm de profundidad para permitir la aproximación de frente de una silla de ruedas.

Baños, las áreas de aseo y baño deben tener pisos antideslizantes, junto a los sanitarios deberán instalarse barras de apoyo y soportes para colgar muletas o bastones, el ancho libre mínimo de la puerta será de 80 cm (vano de 90 cm).

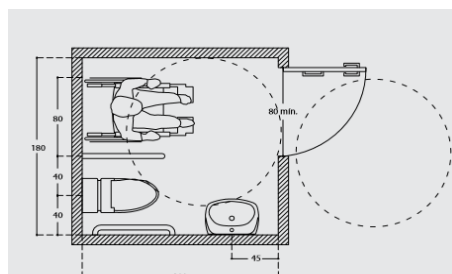


Figura 24: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Las barreras rectas deben ubicarse a una altura de 75 cm a un costado del inodoro, las barras de apoyo deben tener un diámetro de 3.5 cm de material antideslizante, el lavamanos debe ser accesible sin pedestal ni faldón, eso permitirá la aproximación de la silla de ruedas.

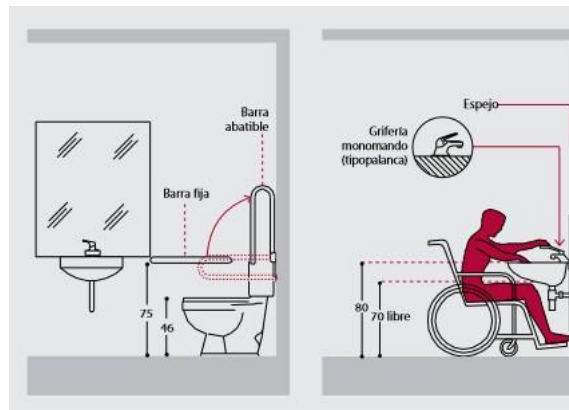


Figura 25: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

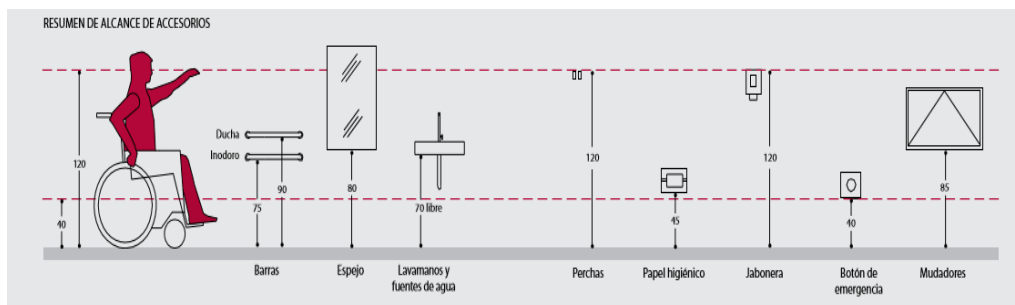


Figura 26: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Boudeguer et all (2010) Los dormitorios de las personas con discapacidad deben estar adaptados a sus capacidades de movilidad para resultar accesibles y utilizables en forma independiente.

Las dimensiones mínimas de una habitación accesible deberán contemplar un área circular de rotación de 150 cm y pasillos de 90 cm mínimo alrededor

de la cama para la transferencia, la puerta debe tener un ancho mínimo libre de 80 cm (vano de 90 cm), la altura de la cama debe ser de 48 cm para facilitar la transferencia desde una silla de ruedas.

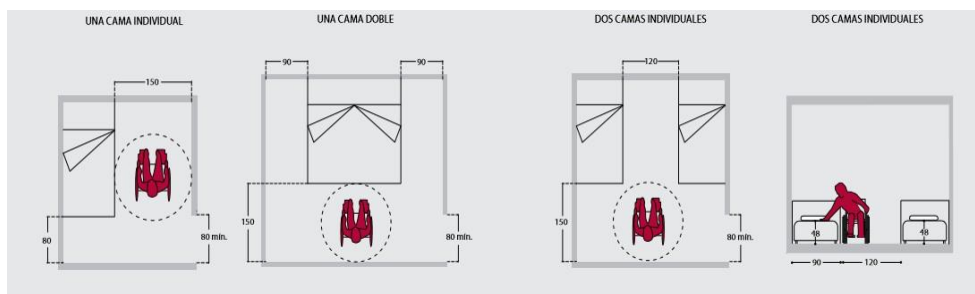


Figura 27: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Un comedor accesible debe tener un pasillo de circulación que permita la aproximación de una silla de ruedas hasta las mesas, se recomienda como mínimo un circuito de 120 cm de ancho, la altura de la mesa deberá tener entre 75 cm y 80 cm, con un espacio libre inferior de 70 cm, fondo libre de 60 cm para acomodar los apoyas pies bajo la mesa y ancho de 80 cm, una silla que se acomoda a las necesidades de usuarios con movilidad reducida debe tener una altura de asiento en torno a los 45 cm, con respaldo y apoya brazos.

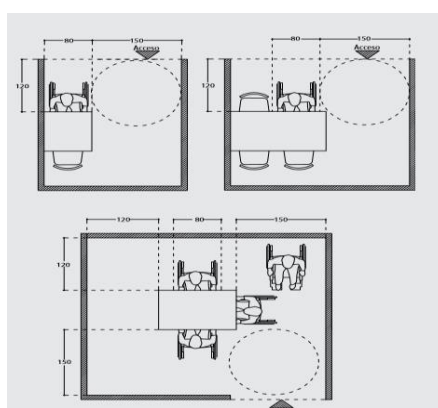


Figura 28: Boudeguer, Andrea; Prett, Pamela; Squella, Patricia, 2010
Manual de Accesibilidad Universal.

Boudeguer et all (2010) Los edificios deben tener zonas de seguridad donde las personas que usan sillas de ruedas o con discapacidad física puedan concentrarse en situaciones de emergencia y esperar a ser rescatados. Estas zonas deben ubicarse donde se den las mejores condiciones de seguridad tanto para incendios o terremotos. La zona de seguridad debe respetar un espacio mínimo de 150 cm por 120 cm para la espera y estar señalizada con el Símbolo Internacional de Accesibilidad. Existen sillas de evacuación especiales que se deslizan por las escaleras, las que pueden ser ubicadas en puntos alcanzables dentro de las rutas de evacuación, especialmente en edificios donde viven o trabajan personas con discapacidad física.

Accesibilidad en el medio natural

Boudeguer et all (2010) En plazas y parques urbanos, las condiciones en las circulaciones para el sendero principal será un ancho mínimo de 150 cm y los senderos secundarios deben mantener un volumen libre de 90 cm de ancho y 210 cm de altura. Para que los juegos infantiles sean accesibles no es necesario contar con juegos diferentes a los tradicionales; algunas veces la adecuada disposición de altura y las adecuadas superficies que lo rodean permiten integrar al juego a niños con algún tipo de discapacidad. Debe existir un espacio libre entre los distintos componentes de 150 cm de diámetro, para que una silla de ruedas o coche de niños pueda circular y girar en 360°. Los juegos que se encuentran en desnivel, se debe tener en cuenta una rampa de acceso no mayor a 6% de pendiente, que permita integrarse a un niño con dificultades motoras. El ancho mínimo de la rampa será de 90 cm. Se debe considerar barandas y pasamanos en rampas y escaleras para evitar caídas. Los pasamanos deberán tener un diámetro de 2.5 a 3.5 cm y ubicarse a una altura de 70 cm, las aberturas entre tablas no deben ser mayores que 0.8 cm.

Piscina, el circuito y sus alrededores de ser accesible desde cualquier dependencia. La solución que se adapta a la mayor cantidad de usuarios con movilidad reducida para efectuar las maniobras de ingresos y salida de la piscina es el elevador hidráulico. Las escaleras en obra ubicadas dentro de las piscinas deben tener en cuenta una anchura mínima de 120 cm. Los pasamanos deben tener características rugosas para evitar que la mano resbale. También se puede acceder a través de rampas con pendiente máxima de 8 % y 120 cm de ancho. La persona se introduce por arrastre hasta la profundidad de ella o con la ayuda de una silla de ruedas para agua. Exige también la instalación de pasamanos de material inoxidable.

En las playas, para que sea un espacio accesible es necesario establecer sobre la arena un itinerario que sea estable y que permita el desplazamiento de sillas de ruedas o coches de niños. Estos itinerarios pueden ser de madera u otro material que impida el atasque de las ruedas en la arena. Su ubicación debe ser próxima a los lugares de servicios como quioscos, mobiliarios de playa, duchas, etc. El ancho mínimo de la pasarela debe ser de 120 cm y las separaciones entre tablones no podrán ser mayor a los 2 cm. Existen componentes específicos como sillas anfibia que permiten a las personas con movilidad reducida entrar al agua.

Boudeguer et all (2010) El diseño de muelles o embarcaderos debe considerar un diseño universal que permita su uso a personas en silla de ruedas, bicicletas, coches de niños, etc. En los muelles deben unirse a tierra firme mediante una rampa de pendiente no mayor a 12% al itinerario accesible. Todo el muelle, rampas y plataforma de embarque se deben considerar una baranda o pasamanos en 2 niveles 90 y 75 cm y borde de protección de 10 cm de altura. La superficie del embarcadero debe ser estable, segura, antideslizante en seco y mojado.

Los sectores de camping y picnic ubicados en lugares silvestres no siempre presentan condiciones óptimas para personas con discapacidad. Deben evaluarse las mejores rutas que conecten a estas áreas, considerando el tipo de suelo, seguridad, servicios cercanos, etc., de manera de disponer como mínimo de un sector que permita el acceso y uso a todas las personas. La superficie de esta área debe ser estable, firme, antideslizante, sin pendiente, estar anexada con el sendero principal y cercano a los servicios higiénicos. Para las mesas de picnic se recomienda un espacio libre de 150 cm para poder circular y girar con comodidad, las medidas de una mesa accesible son altura libre suelo – mesa 76 cm y fondo libre 48 cm, permitirá que rodillas y posa pies de la silla de ruedas entren sin problemas.

1.2 Justificación de la investigación: ´

Determinar el sistema de accesibilidad para personas usuarias de sillas de ruedas que les permitan disfrutar del producto turístico Vivero Forestal, contribuirá a que a través de su implementación, las personas que hacen uso de las sillas de ruedas puedan acceder y disfrutar del espacio turístico, logrando mejorar su socialización con el entorno. Así mismo incentivará a las autoridades locales a la inversión en proyectos turísticos accesibles, generando de una manera u otro el crecimiento de la economía local a través de la generación de empleo y flujo turístico. Por otro lado, este informe de investigación será de gran ayuda para los investigadores que tengan el afán de realizar estudios similares, y consecuentemente sea fuente de información como guía base debido que los datos obtenidos son netamente confiable, facultando plena seguridad para el desarrollo de futuras investigaciones.

1.3 Problema:

¿Cómo mejorar la accesibilidad turística para personas usuarias de sillas de ruedas en el producto turístico Vivero Forestal, Chimbote – 2018?

1.4 Conceptuación y Operacionalización de las Variables:

1.4.1 Conceptualización de las variables:

Accesibilidad Turística:

Según Narváez (2016) Es aquel factor que se caracteriza por exigir a que se eliminen las barreras físicas, de comunicación y servicios para permitir, sin discriminación, que cualquiera pueda utilizar los productos y servicios turísticos corrientes, independientemente de sus diferencias por nacimiento o enfermedad.

Es aquel componente que permite que los atractivos turísticos se encuentren totalmente acondicionados para que las personas que poseen ciertas limitaciones ya sea física o mental accedan y disfruten del producto turístico, para ello es necesario el análisis de ciertos pilares fundamentales como:

La oferta turística, el perfil de personas usuarias de sillas de ruedas y estándares de accesibilidad.

Atractivos Turísticos: Es aquel recurso turístico, el cual se le incorpora ciertos elementos como instalaciones, equipamientos y servicios.

Actividades Turísticas: Es el acto que realiza el turista durante su desplazamiento.

Barreras: Son los obstáculos localizados en los diferentes puntos de los espacios públicos la cual imposibilita el desplazamiento de las personas que padecen limitaciones físicas y mentales.

Destino Turístico: Es un espacio geográfico determinado que poseen ciertas características y rasgos particulares. Debe contar con atractivos y servicios turísticos, accesibilidad y una marca.

Demanda Turística: Conjunto de personas que viajan o desean viajar para disfrutar de las facilidades turísticas y servicios en lugares distintos a los de su residencia habitual.

Discapacidad: Carencia o limitación de alguna facultad física o mental que obstaculice o dificulte el desarrollo de la actividad de una persona.

Discapacidad motriz: Es aquella alteración en huesos, articulaciones, músculos y área motriz del cerebro, la cual imposibilita desplazarse y afecta distintos niveles como manipulación, equilibrio, habla o respiración.

Diseño Universal: Es una estructura de diseño, que dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para las personas, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlo de una forma especial.

Estacionalidad Turística: Es la variación periódica, cuyos flujos o corrientes turísticas suelen concentrarse en determinadas épocas del año, produciendo lapsos de demandas baja y alta, repitiéndose este proceso anualmente.

Flujo Turístico: Movimiento de turistas que desplazan de un lugar a otro.

Inclusión Social: Es el acto de incluir e integrar a todos los miembros de la sociedad, sin tener en cuenta su origen, actividad, condición socio-económica e ideología.

Infraestructura Turística: Conglomerado de componentes básicos necesarios para el funcionamiento óptimo de un espacio geográfico, su existencia es indispensable para el desarrollo de la actividad turística.

Instalaciones Turísticas: Conjunto de instalaciones físicas que se vinculan directamente con el recurso o atractivo turístico.

Monumento Histórico: Son bienes inmuebles que pertenece a un espacio geográfico, que por su calidad e interés histórico o por antigüedad, se han declarados como tales por decreto supremo.

Oferta Turística: Está compuesta por un conjunto de bienes y servicios que se encuentran en un determinado lugar, en el cual están disponibles en el mercado para ser usados por el turista.

Patrimonio Nacional: Son los bienes materiales como inmateriales, en la cuales fuimos heredados por nuestros ancestros y nos permite forjar una identidad como nación.

Plan Estratégico: Es una herramienta de planificación y gestión, en la cual se diseña una serie de acciones y objetivos marcados por una organización en un periodo de 3 o 5 años con el fin de alcanzarlos en el tiempo determinado.

Producto Turístico: Es un conglomerado de bienes y servicios puestos en el mercado a disposición del usuario, está compuesto por recursos turísticos,

atractivos turísticos, planta turística, servicios complementarios, medio de transporte e infraestructura básica.

Servicios Complementarios: Son los servicios de carácter no obligatorio, que son prestados por operadores o terceros, en las cuales puedes hacer uso para consultar información o descargar algún contenido.

Servicios Turísticos: Son los servicios proporcionados a los turistas, éstas pueden ser privados (servicio de alojamiento, de restaurantes, alimentos y bebidas, y agencia de viajes) y públicos (servicio de orientación turística, información turística, de interpretación cultural, etc.).

Segmento de mercado: Estrategia mediante el cual se divide un mercado en grupos más pequeños, con necesidades, características y conductas distintas, con el propósito de diseñar productos adaptados a cada uno de esos.

Sistema: Conglomerado de elementos que tiene vinculación entre sí, para el correcto funcionamiento y alcance del objetivo propuesto.

Sostenibilidad turística: Es un proceso socio-ecológico, en la cual provoca un bajo impacto sobre el medio ambiente y cultura local, simultáneamente genera ingreso y empleo para la población del entorno.

Turismo: Actividad que realizan las personas durante sus viajes, cuyo motivo sea de negocio u ocio, por un periodo de tiempo no menor de año.

Turismo Accesible: Es aquella modalidad de turismo, en el cual se basa en la eliminación de barreras físicas, sensoriales o de la comunicación, cuya

finalidad es lograr que los productos y servicios turísticos sean disfrutados en condiciones de igualdad por cualquier persona con o sin discapacidad.

Zonificación Turística: Es un proceso que permite analizar a un espacio turístico, para posteriormente sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible.

1.4.2 Operacionalización de las variables:

Variables:

Accesibilidad Turística.

Matriz de operacionalización de la variable:

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS |
|--|---|--|---|
| <p>Accesibilidad Turística</p> <p>Según Narváez (2016)</p> <p>Es aquel factor que se caracteriza por exigir a que se eliminen las barreras físicas, de comunicación y servicios para permitir sin discriminación, que cualquiera pueda utilizar los productos y servicios turísticos corrientes, independientemente de sus diferencias por nacimiento o enfermedad.</p> | <p>Características de la oferta turística</p> <p>Está integrada por una serie de atributos que se incorporan a los bienes y servicios turísticos, como es la condición de la naturaleza, estado de conservación, diseño; e imagen respectivamente de cada uno de esos elementos, dirigidos a un segmento específico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Atractivos Turísticos • Instalaciones Turísticas. • Infraestructura Turística. • Actividades Turísticas. | <p>Aplicación de ficha de diagnóstico de atractivos e instalaciones turísticas accesibles.</p> <p>1,2,3,4,5</p> <p>6,7</p> <p>8,9,10,11,12,13,14,15</p> <p>Aplicación del Manual de Accesibilidad Universal en personas usuarias de sillas de ruedas.</p> |
| | <p>Perfil de personas usuarias de sillas de ruedas</p> <p>Es una herramienta que es diseñada, con el fin de conocer las características, comportamiento, necesidades y preferencias de un segmento específico cuando realiza el desplazamiento o recorrido a un espacio turístico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Complementarios. • Condición física. • Condición económica. • Condición psicosocial. | |
| | <p>Estándares de accesibilidad</p> <p>Son cualidades y requerimientos técnicos que debe contar un bien o servicio y debe ser respetado, para su buen funcionamiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Características del pavimento. • Características del sistema de accesibilidad. • Características de mobiliarios, instalaciones e infraestructura turística. • Características de los atractivos turísticos. • Características de la planta turística. • Características de las áreas complementarias. | |

1.5 Hipótesis:

La hipótesis es implícita, ya que la respuesta al problema se dio a conocer al finalizar el trabajo de investigación.

1.6 Objetivos:

1.6.1 Objetivo General:

Evaluar y determinar el sistema de accesibilidad del Vivero Forestal, para el aprovechamiento de los usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018.

1.6.2 Objetivos Específicos:

- Analizar las características de la oferta turística del Vivero Forestal para usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018.

- Analizar el perfil de los usuarios de sillas de ruedas que visitan el Vivero Forestal, Chimbote – 2018.

- Analizar mediante los estándares de accesibilidad, el Vivero Forestal para el aprovechamiento de los usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018.

CAPITULO II: METODOLOGÍA

2.1 Tipo y Diseño de Investigación:

2.1.1 Tipo de investigación:

El tipo de investigación fue de carácter descriptivo, porque detalla los principales componentes del espacio de estudio y de carácter exploratorio porque es un tema poco estudiado en nuestro país.

2.1.2 Diseño de investigación:

El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal, porque la información fue tomada en un solo momento en el tiempo.

Esquema:

M-----> X

M: Muestra de la investigación.

X: Variable.

2.2 Población:

2.2.1 Población:

Según D' Angelo (2013) define la población como conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada.

Conforme a estudios de la INEI 2007, se estimó en la ciudad de Chimbote una población de 5940 personas que padecen limitaciones en las partes

superiores e inferiores, no obstante debido a que no se encontró una base de datos de la cantidad de personas que hacen uso de sillas de ruedas, se aplicó la observación según la realidad del espacio, siendo ésta que por cada 20 discapacitados, una persona hace uso de sillas ruedas, aplicando la regla de 3 simples, se obtiene como resultado 297 personas usuarias de sillas de ruedas.

2.2.2 Muestra:

Según D' Angelo (2013) define la muestra como cualquier subconjunto del universo, sobre el cual el estudio toma datos. Desde la estadística pueden ser probabilístico o no probabilístico.

Para su determinación, se aplicó la fórmula de la población conocida.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Dónde:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 297}{0.08^2 (297 - 1) + 1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

Z: 1.96

e: 0.08

P: 0.50

Q: 0.50

N: 297

$$n = 100$$

2.3 Técnicas e instrumentos de investigación:

2.3.1 Técnica de investigación:

Según Mireles (2014) Son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operar e implementar los métodos de investigación y que tienen la capacidad de recolectar información de manera inmediata.

Las técnicas de investigación que se emplearon fueron: la encuesta empleada a los usuarios de sillas de ruedas y el análisis de campo aplicado en el producto turístico Vivero Forestal.

2.3.2 Instrumento de investigación:

Según Escobar, González, Hernández y Moreno (2013) Es la herramienta empleada por el investigador para recoger la información de la muestra identificada y resolver el problema de la investigación, que luego facilita resolver el problema de mercadeo. Están compuestos por escala de medición.

Los instrumentos de investigación que se emplearon fueron: un cuestionario (Ver anexo N°01) y una ficha de recopilación de datos (Ver anexo N°02).

Cabe indicar que los instrumentos de investigación fueron validados por expertos para su respectiva aplicación.

2.4 Procesamiento y análisis de la información.

Para el procesamiento y análisis de la información se hizo uso del software Microsoft Excel.

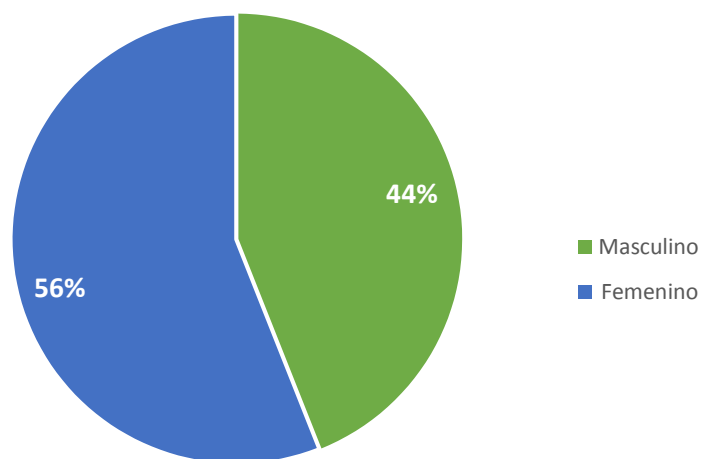
CAPITULO III: RESULTADOS

RESULTADOS DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO (ANEXO 1)

Tabla 1: Género de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Masculino | 44 | 44% |
| Femenino | 56 | 56% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario

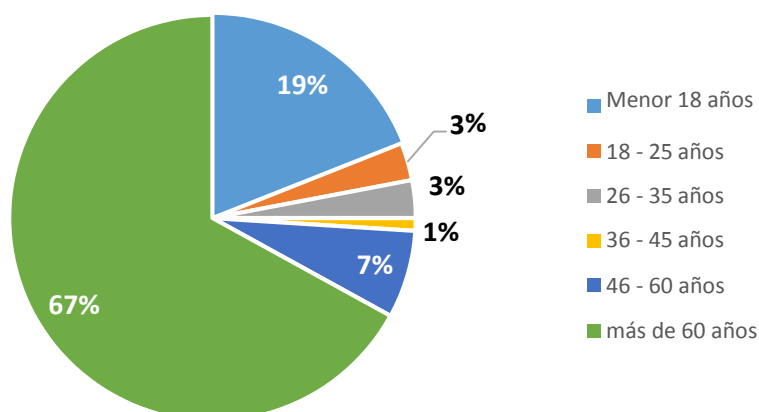
Figura 1: Género de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 56% de las personas usuarias de sillas de ruedas, pertenecen al género femenino, mientras que el 44% al masculino.

Tabla 2: Edades de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Menor de 18 años | 19 | 19% |
| 18 – 25 años | 3 | 3% |
| 26 – 35 años | 3 | 3% |
| 36 – 45 años | 1 | 1% |
| 46 – 60 años | 7 | 7% |
| Más de 60 años | 67 | 67% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario

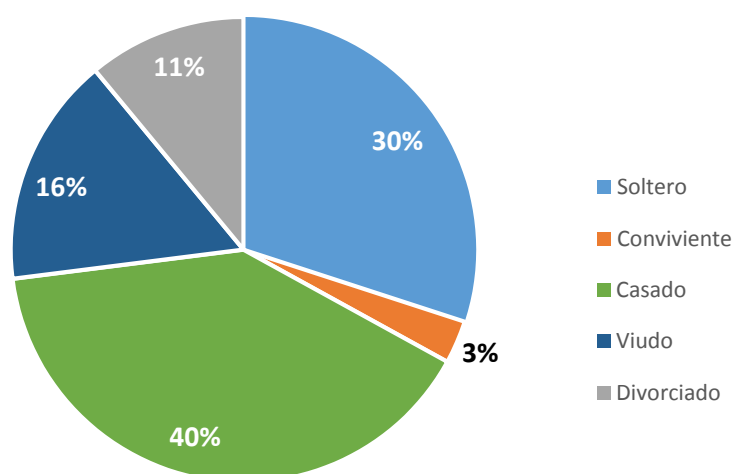
Figura 2: Edades de las personas usuarias de sillas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 67% de las personas usuarias de sillas de ruedas, tienen más de 60 años, el 19 % son menores de 18 años y el 7% oscilan entre 46 a 60 años de edad.

Tabla 3: Estado civil de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Soltero | 30 | 30% |
| Conviviente | 3 | 3% |
| Casado | 40 | 40% |
| Viudo | 16 | 16% |
| Divorciado | 11 | 11% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario

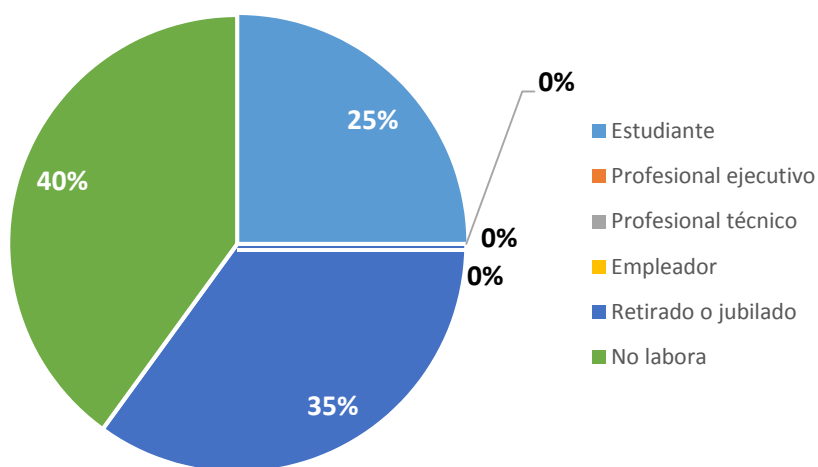
Figura 3: Estado civil de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 40% de las personas usuarias de sillas de ruedas, son casados, el 30 % son solteros, no obstante el 16% son viudos.

Tabla 4: Ocupación de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Estudiante | 25 | 25% |
| Profesional ejecutivo | 0 | 0% |
| Profesional técnico | 0 | 0% |
| Empleador | 0 | 0% |
| Retirado o jubilado | 35 | 35% |
| No labora | 40 | 40% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario

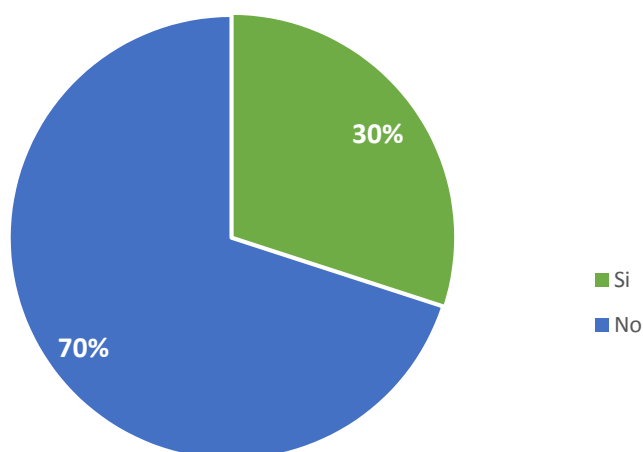
Figura 4: Ocupación de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 40% de las personas usuarias de sillas de ruedas no laboran, el 35% son retirados o jubilados, mientras el 25% son estudiantes.

Tabla 5: Multidiscapacidad de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Si | 30 | 30% |
| No | 70 | 70% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

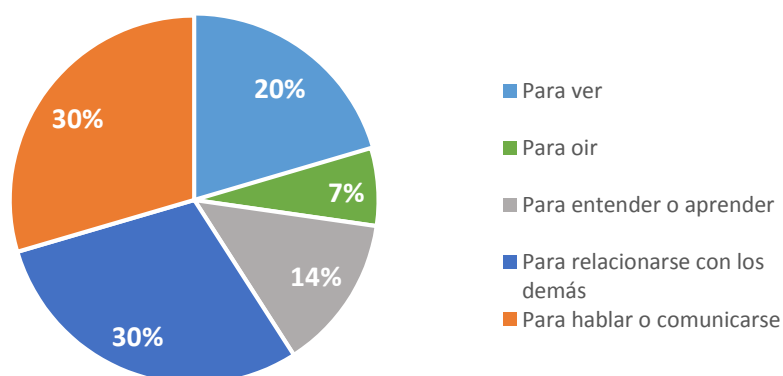
Figura 5: Multidiscapacidad de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 70% de las personas usuarias de sillas de ruedas indicaron que no padecen de otra discapacidad aparte de las limitaciones en las extremidades, sin embargo el 30% señalaron lo contrario.

Tabla 5: Otras discapacidades que padecen las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|-------------|
| Para ver | 9 | 20% |
| Para oír | 3 | 7% |
| Para entender o aprender | 6 | 14% |
| Para relacionarse con los demás | 13 | 30% |
| Para hablar o comunicarse | 13 | 30% |
| Total | 44 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

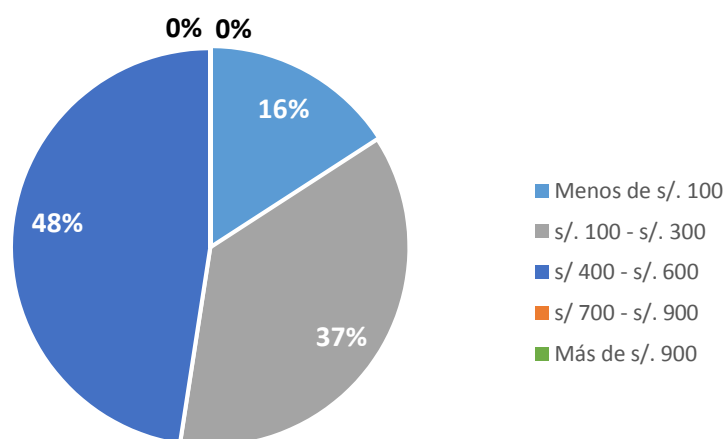
Figura 5: Otras discapacidades que padecen las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 30% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que tienen problemas para hablar o comunicarse, así mismo ese mismo porcentaje arriba en aquellos que tienen dificultades en relacionarse con su entorno, no obstante, el 20% tienen limitación con la visión.

Tabla 6: Ingreso promedio que percibe mensualmente las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Menos de S/. 100 | 13 | 16% |
| S/. 100 – S/. 300 | 30 | 37% |
| S/. 400 – S/. 600 | 39 | 48% |
| S/. 700 – S/. 900 | 0 | 0% |
| Más de S/. 900 | 0 | 0% |
| Total | 82 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario

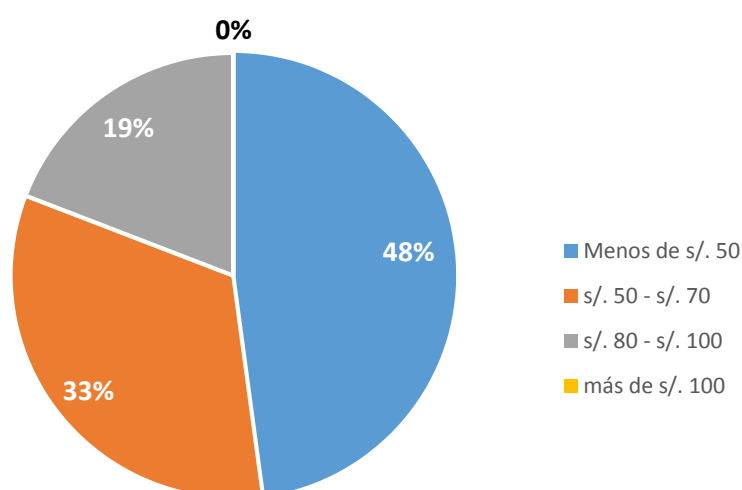
Figura 6: Ingreso promedio que percibe mensualmente las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 48% de las personas usuarias de sillas de ruedas, perciben un salario mensual entre S/. 400 – S/. 600, el 37% oscilan entre S/. 100 – S/. 300, sin embargo, el 16% perciben una retribución no mayor a S/. 100.

Tabla 7: Gasto promedio de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Menos de S/. 50 | 45 | 48% |
| S/. 50 – S/. 70 | 31 | 33% |
| S/. 80 – S/. 100 | 18 | 19% |
| Más de S/. 100 | 0 | 0% |
| Total | 94 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

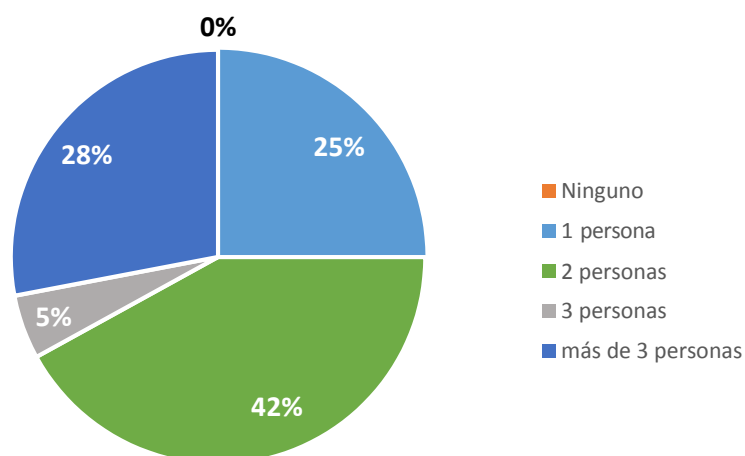
Figura 7: Gasto promedio de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 48% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que realizaron un gasto promedio menor a S/. 50 durante su visita en el Vivero Forestal, el 33% señalaron entre S/. 50 – S/ 70, sin embargo, el 19% efectuaron un desembolso entre S/. 80 – S/. 100.

Tabla 8: Número de personas que acompañan a los usuarios de sillas de ruedas en su visita en el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Ninguno | 0 | 0% |
| 1 persona | 25 | 25% |
| 2 personas | 42 | 42% |
| 3 personas | 5 | 5% |
| Más de 3 personas | 28 | 28% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

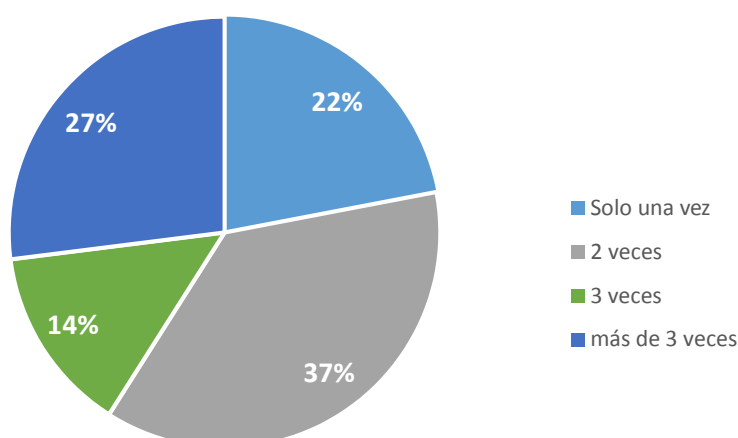
Figura 8: Número de personas que acompañan a los usuarios de sillas de ruedas en su visita en el Vivero Forestal.

Interpretación: El 42 % de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que el número de acompañantes durante su recorrido en el Vivero Forestal son 2 personas, el 28% señalaron que más de 3 personas fueron los acompañantes, no obstante, el 25% solo 1 persona.

Tabla 9: Frecuencia de visita anual de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Solo una vez | 22 | 0% |
| 2 veces | 37 | 25% |
| 3 veces | 14 | 42% |
| Más de 3 veces | 27 | 28% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

Figura 9: Frecuencia de visita anual de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 37% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que visitaron 2 veces el Vivero Forestal durante el año, el 27% señalaron que visitaron más de 3 veces, no obstante, el 22 % solo 1 vez por año.

Tabla 10: Grado de satisfacción de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Excelente | 0 | 0% |
| Bueno | 43 | 43% |
| Malo | 53 | 53% |
| Pésimo | 4 | 4% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.

Fuente: Cuestionario.

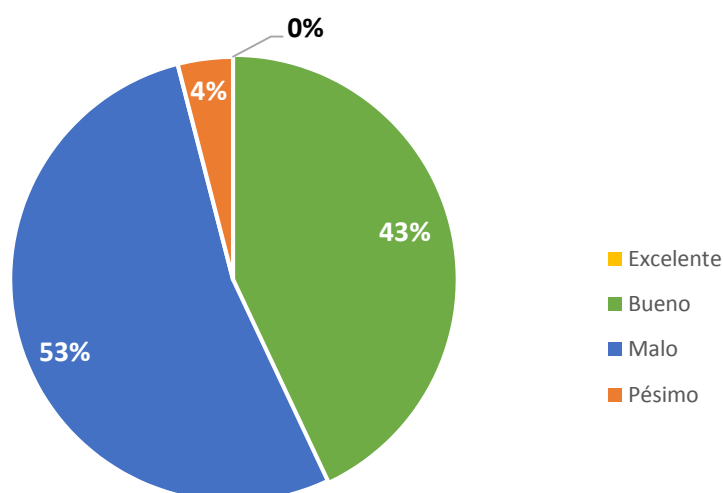


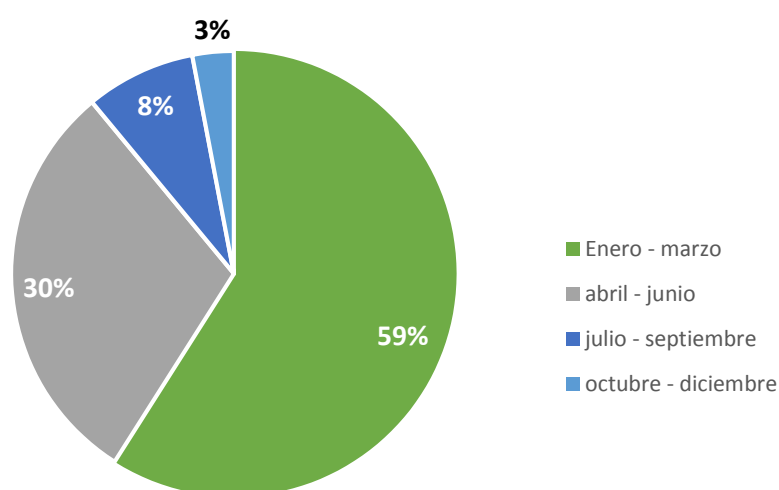
Figura 10: Grado de satisfacción de las personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 53% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que su grado de satisfacción durante su visita en el Vivero Forestal es mala, no obstante, el 43% señalaron su satisfacción positiva, así mismo el 4% indicaron que fue pésima.

Tabla 11: Estacionalidad turística de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Enero – marzo | 59 | 59% |
| Abril – junio | 30 | 30% |
| Julio – septiembre | 8 | 8% |
| Octubre - Diciembre | 3 | 3% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

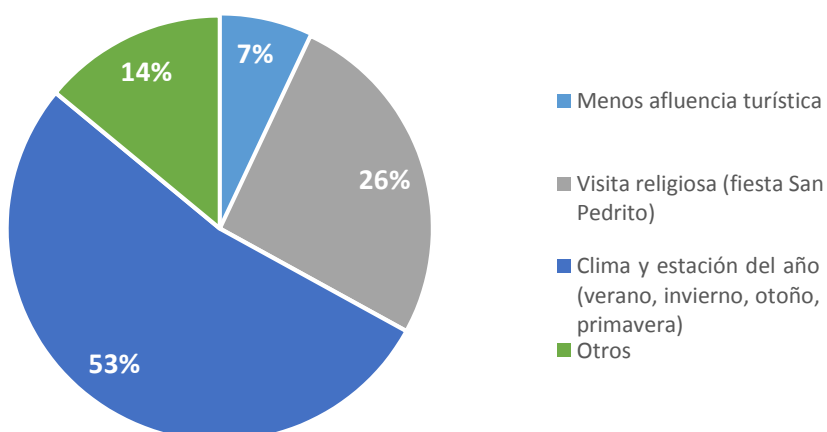
Figura 11: Estacionalidad turística de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 59% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que prefieren visitar el Vivero Forestal entre los meses de enero – marzo, el 30% prefieren entre los meses abril – junio y solo el 8% los meses de julio – septiembre.

Tabla 11: Motivo de visita de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Menos afluencia turística | 7 | 7 % |
| Visita religiosa (fiesta San Pedrito) | 26 | 26 % |
| Clima y estación del año (verano, invierno, otoño, primavera). | 53 | 53% |
| Otros | 14 | 14 % |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

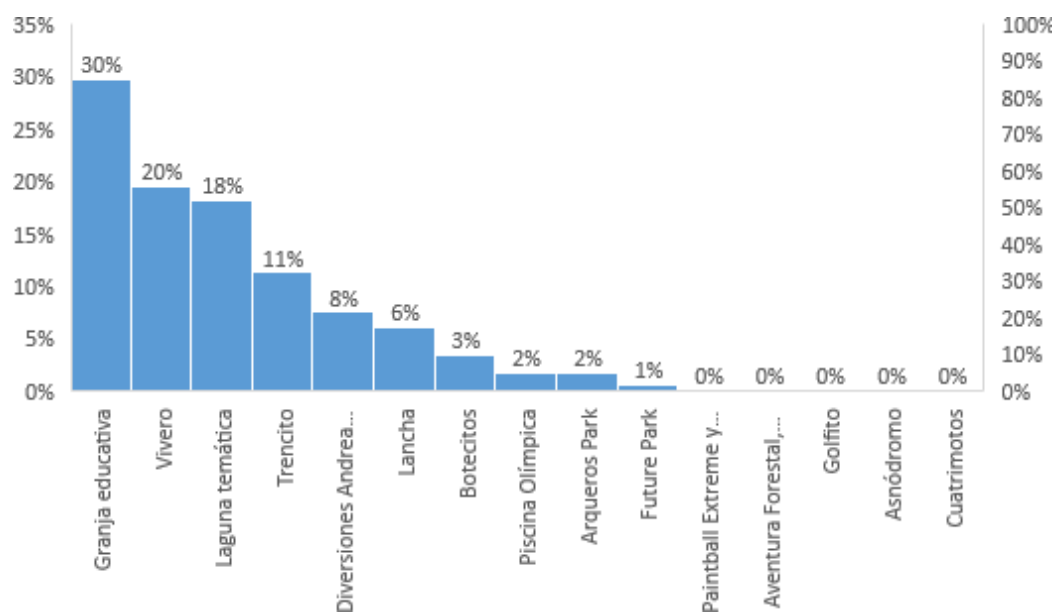
Figura 11: Motivo de visita de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 53% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que el motivo de visita en el Vivero Forestal es debido al clima y estación del año, el 26% señalaron que su interés de visita del producto turístico son las fiestas religiosas como San Pedrito y solo el 14% visitan por otros motivos.

Tabla 12: Atractivos turísticos de preferencia de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Paintball Extreme y Juegos en Realidad Virtual | 0 | 0 % |
| Aventura Forestal | 0 | 0 % |
| Diversiones Andrea Park | 22 | 8 % |
| Piscina Olímpica | 5 | 2 % |
| Vivero | 57 | 20 % |
| Lancha | 18 | 6 % |
| Granja educativa | 87 | 30 % |
| Laguna temática | 53 | 18 % |
| Botecitos | 10 | 3 % |
| Future Park | 2 | 1 % |
| Trencito | 33 | 11 % |
| Arqueros Park | 5 | 2 % |
| Golfito | 0 | 0 % |
| Asnódromo | 0 | 0 % |
| Cuatrimotos | 0 | 0 % |
| Total | 292 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

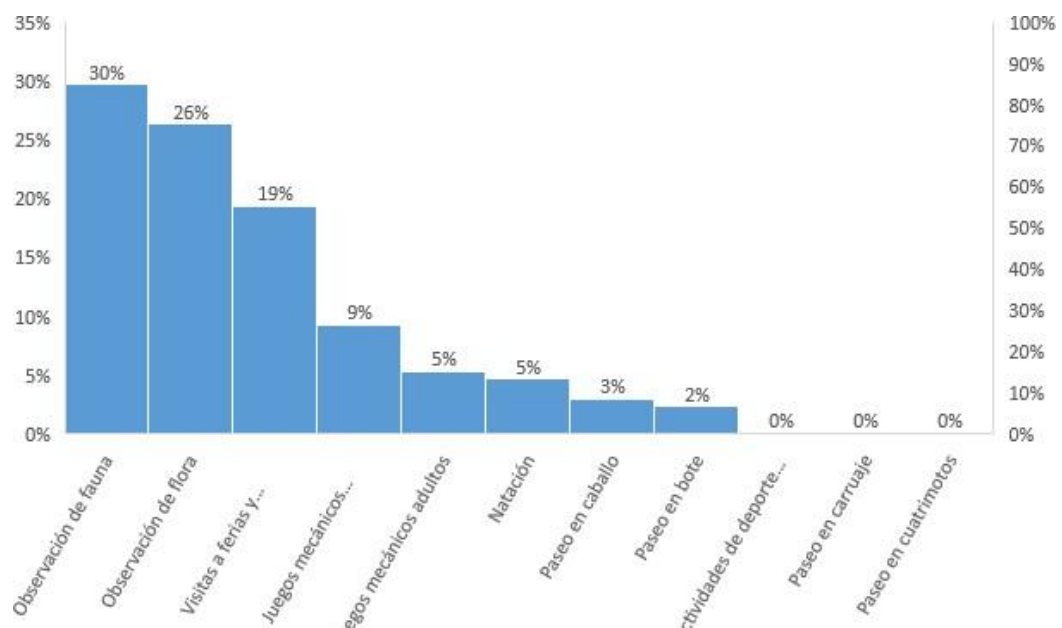
Figura 12: Atractivos turísticos de preferencia de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 30 % de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que la granja educativa es el atractivo turístico de su preferencia, así mismo el 20% señalaron que el vivero (jardín botánico) es el preferido y solo el 18% la laguna temática.

Tabla 13: Actividades turísticas de preferencia de las personas usuarias de sillas de ruedas en el Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|------------|-------------|
| Actividades de deporte y aventura | 0 | 0 % |
| Juegos mecánicos infantiles | 28 | 9 % |
| Juegos mecánicos adultos | 16 | 5 % |
| Natación | 14 | 5 % |
| Observación de flore | 79 | 26 % |
| Visitas a ferias y conciertos | 58 | 19 % |
| Observación de fauna | 89 | 30 % |
| Paseo en bote | 7 | 2 % |
| Paseo en caballo | 9 | 3 % |
| Paseo en carruaje | 0 | 0 % |
| Paseo en cuatrimotos | 0 | 0 % |
| Total | 300 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

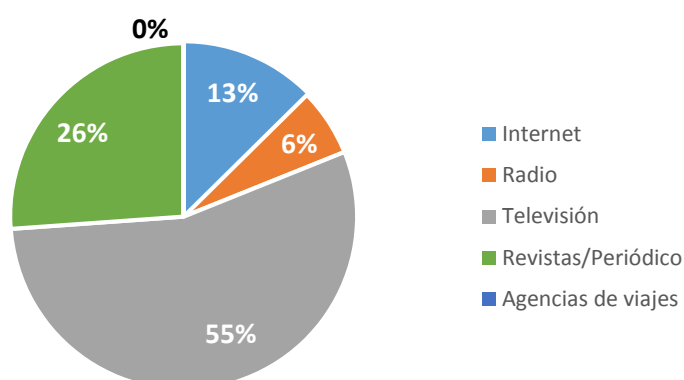
Figura 13: Actividades turísticas de preferencia de las personas usuarias de sillas ruedas en el Vivero Forestal, Chimbo.

Interpretación: El 30% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que la actividad preferida durante su estadía en el Vivero Forestal es la observación de fauna, así mismo el 26% señalaron la observación de flora y solo el 19% prefieren las visitas a ferias y conciertos.

Tabla 14: Medio de comunicación de preferencia de las personas usuarias de sillas de ruedas para informarse de la accesibilidad de los atractivos e instalaciones turísticas del Vivero Forestal, Chimbote.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Internet | 14 | 13 % |
| Radio | 7 | 6 % |
| Televisión | 61 | 55 % |
| Revistas/ periódicos | 29 | 26 % |
| Agencias de viajes | 0 | 0 % |
| Total | 111 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

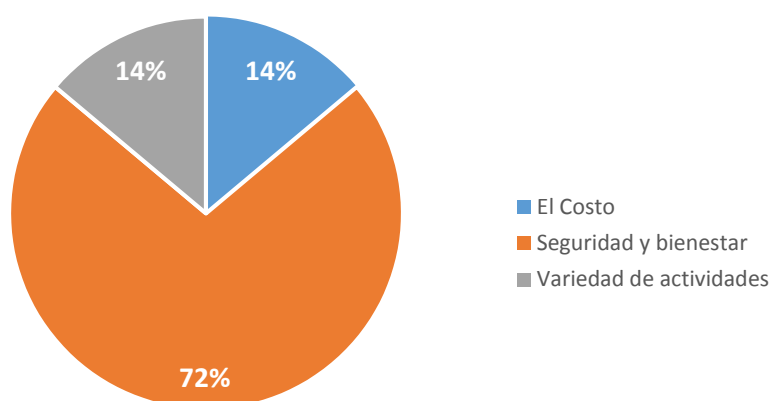
Figura 14: Medio de comunicación de preferencia de las personas usuarias de sillas de ruedas para informarse de la accesibilidad de los atractivos e instalaciones turísticas del Vivero Forestal, Chimbote.

Interpretación: El 55% de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que el medio de comunicación de su preferencia para informarse de la accesibilidad del Vivero Forestal es la televisión, el 26% señalaron las revistas/ periódicos y solo el 13% manifestaron al internet como medio preferido.

Tabla 15: Personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, según su opinión sobre que le interesaría saber, si se entera que dicho producto turístico cuenta con accesibilidad en sus diferentes atractivos e instalaciones turísticas.

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|-------------|
| El costo | 15 | 14 % |
| Seguridad y bienestar | 78 | 72 % |
| Variedad de actividades | 15 | 14 % |
| Total | 108 | 100% |

Fuente: Cuestionario.



Fuente: Cuestionario.

Figura 15: Personas usuarias de sillas de ruedas que visitaron el Vivero Forestal, según su opinión sobre que le interesaría saber, si se entera que dicho producto turístico cuenta con accesibilidad en sus diferentes atractivos e instalaciones turísticas.

Interpretación: El 72 % de las personas usuarias de sillas de ruedas, indicaron que la seguridad y bienestar es lo más importante si se entera de la accesibilidad del Vivero Forestal, el 14% señalaron el costo, y finalmente el mismo porcentaje arriba en la variedad de actividades.

RESUMEN EJECUTIVO

Usuario de sillas de ruedas

- 1 Género**
56% mujeres y 44% hombres
- 2 Edad promedio**
Más de 60 años
- 3 Estado civil**
40% casados
- 4 Ocupación**
40% no labora
- 5 Multidiscapacidad**
70% solo padecen limitación motriz
- 6 Ingreso Promedio**
48% perciben entre S/. 400 – S/ 600
- 6 Gasto Promedio**
48% menos de S/. 50

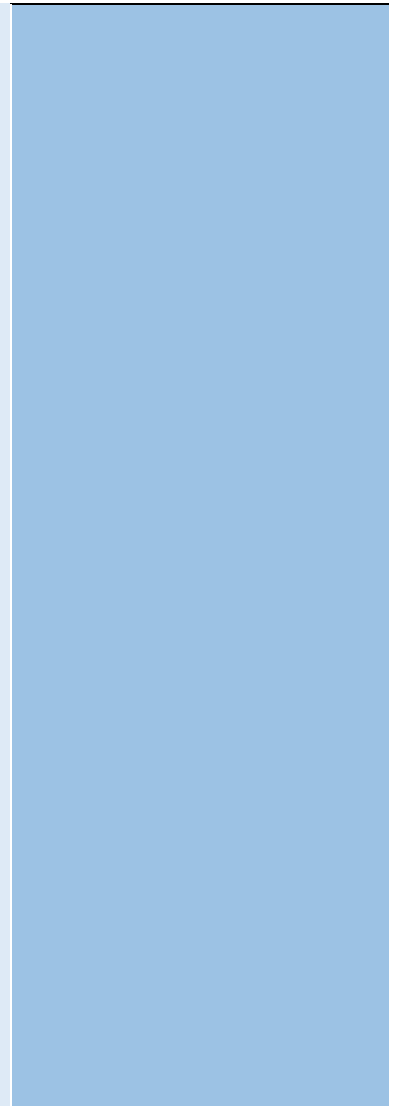


- 9 Multicliente**
42% son dos personas, los que acompañan a los usuarios de sillas de ruedas.
- 10 Frecuencia de visita**
37% visitaron dos veces el Vivero Forestal durante el año
- 11 Grado de satisfacción**
53% indicaron su satisfacción negativa en relación al Vivero Forestal.
- 12 Estacionalidad turística**
59% prefieren visitar el Vivero Forestal entre los meses de enero a marzo
- 13 Motivo de visita**
53% visita por el clima y estación del año.
- 14 Atractivos Turísticos**
Los atractivos turísticos de preferencia son:
30% granja educativa
20% jardín botánica
18% laguna temática
- 15 Actividades Turísticas**
Las actividades turísticas de preferencia son:
30% observación de fauna
26% flora
19% visita de ferias y conciertos
- 16 Medio de comunicación**
55% hace uso de la televisión, como medio de comunicación para informarse
- 17 Interés en un atractivo turístico**
72% indicaron la seguridad y bienestar de uno mismo.

RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DE FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS (ANEXO 2)

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| Área de alimentos y bebidas | <h3>Rotonda</h3> |   |
| Área de alimentos y bebidas | <h3>Laguna temática Restaurantes “Los Pinos”</h3> | <p>El espacio turístico del establecimiento de alimentos y bebidas posee una superficie plana, la entrada tiene una dimensión de 90 cm, en el interior no existe la capacidad necesaria para la circulación de una silla de ruedas. Las mesas se encuentran óptimas para el uso del discapacitado de reducción motriz, tiene una altura de 75 cm hacia la superficie, y posee una dimensión de fondo aproximadamente de 45 cm, lo cual permite acomodar sus piernas sin dificultad. Los servicios higiénicos no se prestan para el usuario de ese segmento, debido a que no se encuentra acondicionado con barandas o equipamientos que permitan apoyarse. La recepción tiene una altura de 120 cm hacia la superficie. Se visualiza carteles de señalización en la entrada y salida del establecimiento, cabe indicar que en la salida no existe espacio suficiente para el desplazamiento hacia otro atractivo turístico, debido a que los rieles del trencito obstaculizan el paso del discapacitado. No existen rampas que faciliten el recorrido de los discapacitados de sillas de ruedas. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p>     |

Durante la entrada del espacio turístico, se observa un puente de madera de forma horizontal, cuya dimensión es de 250 cm de ancho. La superficie es casi plana, y accesible. Se visualiza un quiosco y juegos de mesa como el fulbito, cuyas alturas de cada uno es de 100 cm hacia la superficie. La recepción no se encuentra operando. En el centro se encuentra una laguna artificial, donde se permite realizar paseos en botes, la vía de acceso para llegar al muelle es de 85 cm. Hacia la parte superior, se ubica otros juegos mecánicos para niños, las vías para acceder no son muy angostas, teniendo una dimensión de 115 cm, estas vías requieren de mucha fuerza tanto del acompañante como del usuario de sillas de ruedas, debido a la inclinación y al pavimento accidentado. Asimismo, se ubica los servicios higiénicos, siendo no accesibles para usuarios de sillas de ruedas. Paralelamente, se encuentra un mirador turístico, para acceder se observa una escalera hecha de cemento, no accesible para el mismo segmento. Hacia la salida es visible un puente de forma cóncava con pendientes, que da llegada a un restaurante. Los contenedores de basura tienen una altura de 100 cm sobre la superficie, y las señalizaciones se encuentran ubicadas en los alrededores del espacio turístico. El atractivo turístico, en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.



Áreas acuáticas

Botecitos

El espacio turístico, posee una superficie muy accidentada, sin embargo, existe espacio suficiente para la circulación de una silla de ruedas. No es accesible, debido a que, para llegar al atractivo turístico, es necesario cruzar el riel del ferrocarril que se ubica aledaña a los botecitos. Se observan quioscos en los alrededores, con una altura de 90 cm. La recepción para acceder al juego de aventura sobre el aire, que pasa por la laguna posee un nivel de 5 cm sobre la superficie. Los contenedores de basuras ubicadas en los alrededores tienen una altura de 80 cm, las bancas hechas de maderas tienen diferentes medidas entre 20 cm a 30 cm de altura, entre ellas existen una separación que varían entre 10 cm a 30 cm. No cuenta con servicios higiénicos ni carteles de señalización. El atractivo turístico en



| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Áreas para eventos y ferias | <p>general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> | |
| | <p>Concha acústica</p> <p>Este atractivo turístico, posee las mismas características que el atractivo anterior en relación a la superficie, circulación y señalización, debido a que se encuentra ubicado en la misma zona turística. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |
| | <p>Explanada</p> <p>Esta área turística posee una superficie plana, está cubierta de grass, la vía de acceso tiene una dimensión de 250 cm de ancho. Es un área libre, que permite la circulación del discapacitado con limitación motriz. No existen servicios higiénicos para ese segmento y señalización que permita la orientación del usuario. El espacio en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |
| Áreas recreativas | <p>Diversiones Andrea Park</p> <p>El espacio turístico posee una superficie plana, cubierta de ripio y arena en sus alrededores, no cuenta con una entrada específica debido a que no se encuentra cercado, sin embargo, los árboles ubicados en la entrada imposibilitan el acceso a las personas usuarias de sillas de ruedas. No se cuenta con rampas y escaleras que faciliten su desplazamiento. Se visualiza juegos para niños como toboganes con peloteas en su interior, para acceder existe una base no mayor a 5 cm sobre la superficie, la dimensión de la entrada es de 90 cm de ancho. Aledaña a ella, se encuentra los juegos de fulbito de mesa, posee una altura de 90 cm sobre la</p> |  |
| | <p>altura de 90 cm sobre la superficie, para ingresar hay una base de 3cm sobre la superficie. Se observa dos juegos para saltar con pelotas, para acceder se necesita subir por una escalera. Otros juegos que posee este atractivo turístico son el trencito y columpios, éste último se encuentran ubicados en los alrededores del área de esparcimiento. Posee un quiosco donde se puede adquirir snacks y helados; éste tiene una altura de 90 cm de altura sobre la superficie. La boletería de aquel espacio turístico tiene una altura de 120 cm sobre la superficie. Los contenedores de basura se encuentran ubicados en los alrededores del área de esparcimiento, posee una altura de 90 cm sobre la superficie. No cuenta con señalización que oriente o informe al público en general. Carece de servicios higiénicos. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de</p> |  |

conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.

Future Park

El espacio turístico posee una superficie plana, debido a que cuenta piso firme. En los alrededores se encuentran ubicados los juegos mecánicos y de mesa, entre ellos tenemos: juegos de mesa de fulbito y los juegos para encestar pelotas de basquetbol, poseen una altura de 78 cm y 87cm sobre la superficie respectivamente. La entrada o salida hacia el atractivo turístico se accede por medio de una rampa de cemento, con una dimensión de un metro y 13 cm. La boletería ubicada al otro extremo, posee una altura de 120 cm. Los juegos para caminar en agua sobre un globo, no es accesible para usuario de sillas de ruedas, posee una base de 10 cm sobre la superficie. Aledaño se ubica un laberinto con toboganes para niños que incluyen pelotas, al frente se encuentran los carros chocones para acceder se necesita subir una superficie de 15cm de altura, cuenta con cinturón de seguridad que garantiza el bienestar social del usuario. También se observa un trencito con pendiente, para acceder se necesita subir escaleras, no cuenta con cinturón de seguridad. Posee carteles de señalización que facilitan la orientación e información del usuario. Carece de servicios higiénicos, y rampas o escaleras en algunas partes del espacio turístico, que permitan mejorar el desplazamiento del segmento estudiado. No existe espacio suficiente para su circulación debido a la instalación de muchos juegos cercanos. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.



| | | |
|---|---|--|
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Áreas recreativas</p> | <p style="text-align: center;">El Trencito</p> <p>El espacio turístico se encuentra ubicado aledaño al atractivo Future Park, posee una boletería puesta sobre una base de 5 cm sobre la superficie. El trencito no es accesible, debido a que existe una separación de 5 cm entre la superficie y la estación del tren. No cuenta con rampas que faciliten el ingreso hacia el atractivo, en el exterior se cuenta con espacio suficiente para la circulación de un usuario de sillas de ruedas, se observa un cartel de señalización en la entrada del atractivo, sin embargo, carece de servicios higiénicos. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |
| | <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Áreas recreativas</p> | <p style="text-align: center;">Arqueros Park</p> <p>El espacio turístico posee una superficie un poco accidentado, cuenta con los siguientes juegos para niños entre ellos tenemos: juegos de tobogán con pelotas, juegos de mesa de fulbito y para tirar monedas; éstas dos últimas poseen una altura de 90 cm y 70 cm sobre la superficie respectivamente. Aledaño se encuentra los columpios ubicados en los alrededores del atractivo turístico. Cerca a ello, se observa los servicios higiénicos, para acceder se necesita subir por las escaleras; en el interior no se cuenta con barandas que facilite el ingreso del usuario de sillas de ruedas, el lavadero no cuenta con pedestal requerido. El atractivo turístico cuenta con espacio suficiente para la circulación de un usuario de sillas de ruedas. Así mismo los contenedores de basuras ubicados en sus alrededores cuenta con una altura de 90 cm sobre la superficie. Carece de recepción y señalización que oriente o informe al usuario segmentado. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Áreas de deportes y aventura</p> | <p style="text-align: center;">Paintball Extreme</p> <p>El espacio turístico posee una superficie accidentada, cubiertas con arena. Las entradas hacia el atractivo turístico para usuario de sillas de ruedas no son accesibles, debido que se encuentra rodeado de árboles, no existe espacio suficiente para la circulación debido a los factores mencionados anteriormente. Carece de rampas que facilite o mejore el desplazamiento del usuario segmentado, no se observa boletería, servicios higiénicos y carteles de señalización. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">A</p> | <p style="text-align: center;">Aventura Forestal</p> |  |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| | <p>El espacio turístico posee una superficie accidentada, cubiertas con arena. No es accesible para usuario de sillas de ruedas, debido que no cuenta con espacio suficiente, el atractivo turístico está rodeado de árboles. Cuenta con un área de espera, se observa una mesa y bancas hechas de madera. La recepción posee una base de 3 cm de altura sobre la superficie. Se observa los carteles de señalización. Carece de servicios higiénicos; y rampas que faciliten el desplazamiento del usuario de sillas de ruedas. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |
| | <p style="text-align: center;">Cuatrimotos</p> <p>El espacio turístico posee una superficie casi plana, existe espacio suficiente para la circulación de un usuario de sillas de ruedas. Posee una boletería de 120 cm de altura. Se observa carteles de señalización que oriente e informa al público en general. El vehículo cuenta con cinturones de seguridad, lo cual garantiza la seguridad y bienestar del usuario. Carece de servicios higiénicos; y rampas que faciliten el desplazamiento hacia el atractivo turístico. Se dividen en dos áreas: para niños y adultos. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |
| <p>Área de piscina</p> | <p style="text-align: center;">Piscina Olímpica</p> <p>El espacio turístico posee una superficie plana, cubierta por cerámica. Se observan 2 piscinas, el primero es un área pequeña, para acceder se observa una escalera y baranda lisa. No se observa una rampa que ayude a desplazar al usuario de sillas de ruedas de extremo a extremo, generalmente esta piscina está dirigida para niños. El siguiente, el área es mucho más grande, cuenta con las mismas características que la anterior, está dirigida para adultos. Los servicios higiénicos, no cuenta con barandas que apoye al usuario de sillas de ruedas, el lavadero no posee con el pedestal requerido. En la ducha, solo se observan unas bancas. Al exterior del atractivo turístico se ubica la recepción, posee una altura de 90 cm sobre la superficie, aledaña se encuentra un puesto de ropa de baño, con la misma altura que la recepción. Posee carteles de señalización que oriente e informe al usuario. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.</p> |  |

El espacio turístico, posee una superficie casi plana, la entrada tiene una dimensión de 350 cm, se observa una recepción al ingreso del atractivo turístico con una altura de 90 cm. En los alrededores se encuentran ubicados los animales cada uno cercado en un área como: avestruz, oveja, conejo, gallina, llama, mono, pavo real. Posee carteles de señalización que oriente e informa al público en general. Los contenedores de basura se ubican en los alrededores, tienen una altura de 90 cm. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.

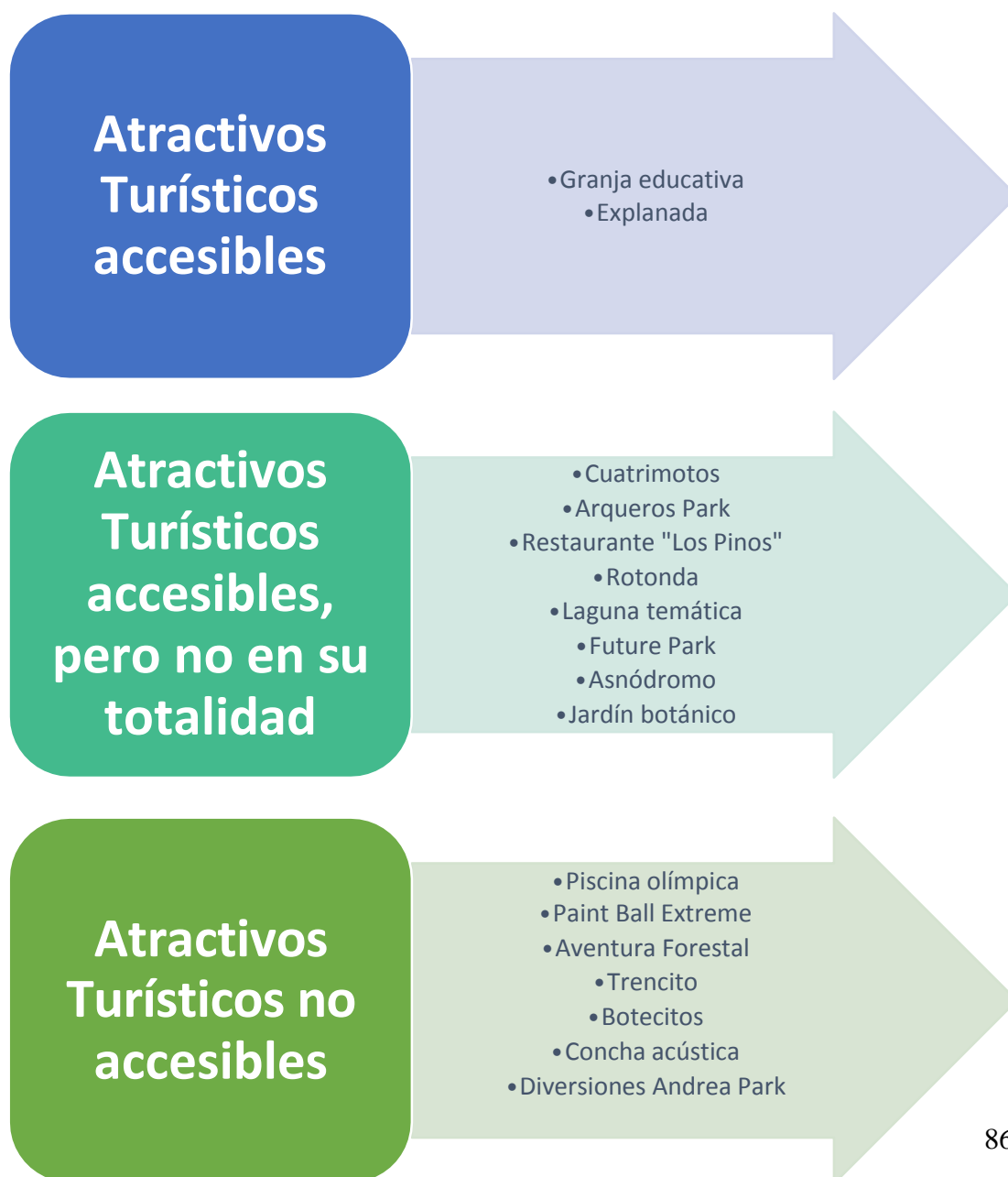
Asnódromo

El espacio turístico, posee una superficie casi plana, se observa una boletería para acceder al atractivo turístico, sobre ella existe una base de 5 cm de altura sobre la superficie. La entrada tiene una dimensión de 90 cm de ancho, el interior se encuentra senderos para el paseo en burro. Existe señalización que oriente e informa al público en general. Carece de rampas o pasarelas que facilite el desplazamiento del usuario de sillas de ruedas. No existen servicios higiénicos. El atractivo turístico en general, se encuentra en buen estado de conservación, debido a que recibe mantenimiento de forma periódica.



RESUMEN EJECUTIVO

En este cuadro, se hace mención a los atractivos turísticos del Vivero Forestal que se encuentran en las siguientes condiciones mostradas en el encabezamiento de cada fila, la evaluación se realizó en relación al ingreso, adquisición del servicio y participación de las actividades turísticas. Cabe indicar que se realizó una propuesta de mejora del sistema de accesibilidad de los atractivos turísticos, para mayor información ver anexo n° 05.



CAPITULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis y Discusión:

Según Fernández (2007) mencionó que generalmente las personas con reducción motriz no realizan ninguna tipología de actividad turística, debido a que los atractivos turísticos no se encuentran debidamente acondicionados, es decir con la implementación correcta de rampas u otros equipamientos que ayuden y faciliten su desplazamiento, este enunciado se refleja en la realidad, según resultados obtenidos de la tabla 10, cuyo encabezamiento se titula grado de satisfacción del usuario de sillas de ruedas durante su visita en el Vivero Forestal, el 53% de la población expresaron una satisfacción negativa, debido a que 15 de 17 atractivos turísticos no se encuentran accesibles, es decir ingresar al espacio turístico y participar de las diferentes actividades de ocio que oferta el centro recreacional, datos obtenidos según la ficha de recopilación. Esta problemática ha generado que el 72% del segmento seleccionado se cuestione y preocupe si los espacios turísticos se encuentran aptas para el ingreso y le garantice seguridad durante su desplazamiento, situación dada cuando el individuo tienen planeado visitar el Vivero Forestal, datos obtenidos según tabla 15 del cuestionario dirigido a usuarios con reducción motriz.

Según Rodríguez (2010), mencionó que para conocer el comportamiento y necesidades del discapacitado con reducción motriz, se requiere diseñar el perfil de ese segmento, cuyo resultado permitirá satisfacer sus exigencias y expectativas, esta estrategia fue aplicada en este estudio, el diseño de la oferta turística debe estar dirigida a personas usuarias de sillas de ruedas mayores de 60 años, datos obtenidos según la tabla 2 del cuestionario; esta situación es reafirmada según la teoría de Jurado (2014), cuyo fragmento cita que el número de personas que padecen con limitación reducida está incrementando en los países desarrollados, debido al rápido crecimiento y envejecimiento de las personas mayores de 64 años, este factor ocasiona que la probabilidad de sufrir alguna tipología de discapacidad sea alta. Según el ingreso mensual que percibe

este segmento es entre 400 a 600 soles, lo cual se puede considerar como retribución media y que el costo que deberían ser asignados los juegos o servicios turísticos sea entre un promedio de no mayor a 10 soles, cabe destacar que el 42 % de la población va acompañado generalmente por 2 individuos, ya sea familiares o amigos, éstos son aquellos que le ayudan a desplazarse, debido a que no pueden valerse por sí mismo, datos obtenidos según tabla 6 y 8 respectivamente. Este factor de atraer mayor demanda permite que el gasto incremente y genere mayor aportación económica al producto turístico, este enunciado se ajusta a la teoría de Guajardo, García y Sánchez (2012), estos autores citaron que los beneficios que genera un destino turístico accesible es mayor rentabilidad económica tanto del producto turístico como en la localidad, así mismo mejora la imagen y perfil del atractivo turístico, debido a que es un espacio que incluye a la población en general, dejando de lado los perjuicios existentes en la sociedad, a través de la eliminación de las barreras físicas o sociales; y estabiliza el flujo turístico del destino, éste es dado por el acondicionamiento necesario y requerido por los usuarios de sillas de ruedas, que consecuentemente permite que la cifra de este segmento incremente y que las temporadas bajas del atractivo turístico sean visitadas y equilibre la cifra de visitantes.

Los atractivos turísticos que debería priorizar el gestor turístico para su acondicionamiento en relación a la accesibilidad son la granja educativa, el jardín botánico y laguna temática, datos obtenidos según tabla 13. Este acontecimiento sería un plus para este producto turístico, ya que accedería a los beneficios ya mencionadas en la parte superior.

En la teoría de Cañamas (2012) menciona que la promoción turística es una herramienta de comunicación fundamental que permite al usuario de limitación motriz a tener conocimiento acerca de los atractivos turísticos que se encuentran aptas para el ingreso y participación de las actividades de ocio. Esta cita tiene relación a los resultados obtenidos de la tabla 14, cuyo encabezamiento se titula medio de comunicación que hace mayor uso el

individuo de sillas de ruedas, siendo la televisión, el preferido por ese segmento, ya que es masiva y alcanzable. Este hecho, ayudaría y permitiría que la población al cual nos enfoquemos sea informada en su totalidad., y goce de los servicios que brinda la oferta turística.

Finalmente, en la teoría de López (2014), cita que las personas que padecen con alguna limitación física o mental demanda un gasto turístico mayor a una persona que carece de esas características, siendo 39.5% más que el anterior, sin embargo esta realidad no se ajusta en este estudio, según resultados obtenidos en la tabla 7, el gasto diario mensual que emite el usuario es menor a 50 soles, la cifra reducida en relación al gasto turístico es debido a la carencia de actividades turísticas accesibles en el producto turístico Vivero Forestal y a la dependencia económica de esos usuarios, ya que según resultados obtenidos en la tabla 4, el 65% no recibe remuneración mensual; cabe indicar que el 25% del porcentaje anterior son estudiantes , lo que se infiere que este porcentaje se desplace del rango no labora y mejore su condición económica y se anexe con los personas jubiladas que reciben remuneración mensual siendo en total 60%.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Se identificaron ocho áreas turísticas en el Vivero Forestal tales como áreas de deportes y aventuras, áreas recreativas, área de zoo-parques, área de piscina, áreas acuáticas, área para eventos y ferias, áreas de botánica; y áreas de alimentos y bebidas, en el cual se agruparon diecisiete atractivos turísticos. La realidad refleja que la superficie de los espacios turísticos es accidentada, así mismo que las instalaciones como los servicios higiénicos no se encuentran aptos para su uso, ya que carece de sistemas que apoyen al usuario de sillas de ruedas, las recepciones y otros mobiliarios anexadas al atractivo se encuentran generalmente sobre una base de 5 cm lo que imposibilita acercarse y adquirir el servicio. En otros atractivos turísticos, no existe el espacio suficiente para la circulación o desplazamiento del usuario, ocasionando una mala experiencia durante su visita.
- Las características del usuario que se identificaron durante su visita en el Vivero Forestal son personas mayores de 60 años, que padecen con limitación en sus extremidades inferiores y que perciben un ingreso entre 400 a 600 soles mensual. Estos usuarios van acompañados de familiares o amigos, que le ayudan a desplazarse por el entorno del Vivero Forestal. El grado de satisfacción del usuario durante su recorrido no fue positiva, debido a las barreras físicas y arquitectónicas, consecuentemente visita solo dos veces al año y el motivo de su asistencia es por el clima de la estación verano entre los meses de enero a marzo. Este segmento prefiere realizar actividades de ocio tales como la observación de fauna y flora y visitas de ferias y conciertos.
- El 88 % de los atractivos turísticos del Vivero Forestal no son accesibles, ya que no cumplen con los requisitos del Manual de Accesibilidad

Universal en personas usuarias de sillas de ruedas, sin embargo, de ese porcentaje el 47% existe acceso, pero no en su totalidad, tales como cuatrimotos, Arqueros Park, restaurante “Los Pinos”, rotonda, laguna temática, jardín botánico, Future Park y asnódromo es decir se puede ingresar y adquirir algunos de los servicios que oferta el producto turístico. Cabe indicar que los 12% de las atracciones turísticas tales como la explanada y la granja educativa permiten el desplazamiento, circulación y adquisición del servicio turístico sin ningún inconveniente. Estos mencionados a pesar de no contar con sistemas como rampas o pasarelas en el espacio, se concreta la relación entre usuario y el área de esparcimiento.

4.2 Recomendaciones:

- Reducir los puntos críticos identificados para el disfrute y aprovechamiento del usuario de sillas de ruedas, mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas como es en el caso de las recepciones y servicios higiénicos, realizar un ordenamiento territorial de las áreas que permita que el usuario de silla de ruedas puede circular sin inconvenientes en el interior del atractivo turístico así como el mejoramiento de la superficie de los espacios turísticos mediante el uso de aparcamientos, rampas o pasarelas que permitan un mejor desplazamiento.
- Diseñar la oferta turística acorde al perfil del usuario de sillas de ruedas, ya que permitirá satisfacer sus necesidades y expectativas, generando una mayor concentración en el Vivero Forestal, consecuentemente una serie de beneficios como el incremento de ingreso y oportunidad laboral en el producto turístico. Así mismo se sugiere en priorizar en mejorar el acondicionamiento de los siguientes atractivos turísticos como la granja educativa, el jardín botánico, la explanada y concha acústica ya que son los preferidos por los usuarios que padecen con limitación motriz.
- Se sugiere realizar seguimiento y control de esos requerimientos para eliminar o reducir el mayor número de puntos críticos, permitiendo mejorar el grado de satisfacción del usuario de sillas de ruedas y obtener los beneficios tanto económico como social.

AGRADECIMIENTO

Este estudio de investigación, no pudo ser posible sin el soporte de Dios, nuestro padre que día a día me alumbra y guía por el buen camino, mis padres que siempre me otorgan su apoyo y fuerza para salir hacia adelante, y mi asesor ALEJANDRO LOPEZ MORILLAS, que constantemente estuvo presente en cada momento, para la orientación y desarrollo en el proceso de esta investigación.

Así mismo a todas las personas que colaboraron en dicho estudio, como las asociaciones y hospitales de la ciudad de Chimbote, que permitieron que obtengan datos necesarios para el propósito de la investigación, mis más sinceros agradecimientos.

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

Bazán, L (2015). *Diseño de un producto turístico para las personas con capacidades especiales en la Cabecera Parroquial Manglaralto como componente de diversificación de la oferta turística* (Tesis de licenciatura). Universidad Estatal Península de Santa Elena. La Libertad, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/2594/1/UPSE-TDT-2015-0037.pdf>

Boudeguer, A; Prett, P; Squella, P (2010). *Manual de Accesibilidad Universal* (1era.ed). Santiago de Chile, Chile. Recuperado de http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf

Boullón, L; Castillo, U; Guerrero, D (2008). *Creación de una agencia de integración de servicios para el turista discapacitado* (Tesis magistral). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú. Recuperado de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/273821/LBoullon.pdf;jsessionid=9888D6899B39BDD0A235591D123CA2F6?sequence=2>

Bravo, H (2000). *Turismo para discapacitados en el Perú* (Tesis magistral). Universidad Pontificia Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6993/BRAVO_PINTO_HILARIO_TURISMO_DISCAPACITADOS.pdf?sequence=1

Cañamas, R (2012). *Análisis descriptivo del turismo accesible para discapacitados en el Municipio de Oliva* (Tesis de licenciatura). Universidad Politécnica de Valencia. Gandía, España. Recuperado de

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/18456/MEMORIA..pdf?sequence=1>

Centro de Comunicación y Promoción Solal (2011). Vivero Forestal – Chimbote. Chimbote, Perú. Recuperado de <http://www.viveroforestal.org/>

Centty, D citado por Mireles, R (2014). Técnicas de Investigación: Documental y Campo. Recuperado de <http://mirelesespacioeducativo.blogspot.pe/2014/04/tecnicas-de-investigacion.html>

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (2014). *Ley General de la Persona con Discapacidad*. Lima, Perú. Recuperado de http://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/2016/06/Ley_de_la_Persona_con_Discapacidad.pdf

De Benito, J; García, J; Juncá, J; De Rojas, C; Santos, J (2005) *Manual para un entorno accesible* (9na. ed.). Madrid, España: Ediciones Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración de la Fundación ACS. Recuperado de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf>

D' Angelo, S (2013). Población y Muestra. Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Científica del Perú. Recuperado de [https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20\(Lic%20DAngelo\).pdf](https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20(Lic%20DAngelo).pdf)

Escobar, L; González, M; Hernández, L; Moreno, E (2013). *Instrumentos de investigación*. Recuperado de <https://prezi.com/ntpf0m3pxyuh/instrumentos-de-investigacion/?webgl=0>

Escobar, L; González, M; Hernández, L Molina, R (2010). *Almería cuenta ya con 35 playas accesibles para los discapacitados*. Almería, España. Recuperado de <http://www.ideal.es/almeria/v/20100715/almeria/almeria-cuenta-playas-accesibles-20100715.html>

Fernández, M (2007). *Turismo Accesible: Análisis de la Accesibilidad Hotelera en la Provincia de Cádiz* (Tesis doctoral). Universidad de Cádiz. Cádiz, España. Recuperado de <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/mtfernandezalles.pdf>

Fernández, M (2016). *La accesibilidad y el turismo cultural: el Museo Naval de San Fernando*. Universidad de Cádiz. Cádiz, España. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/turydes/21/accesibilidad.html>

Fundación Andaluza (2008). *Guía de Accesibilidad en comunicación para alojamientos turísticos*. Andalucía, España. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1243940706371_guia_accesibilidad_0.pdf

Guajardo, F; García, A; Sánchez I (2012). *Evaluación de la accesibilidad de la industria turística de Monterrey: Un primer paso hacia el turismo accesible* (Tesis de licenciatura). Universidad de Monterrey. San Pedro Garza García, México. Recuperado de http://bibsrv.udem.edu.mx:8080/e-books/Tesis/000144602_LTU.pdf

Guzmán, C (2015). *Análisis y diagnóstico de accesibilidad de espacios públicos para personas con discapacidad en Chimbote* (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo. Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/79/guzman_fc.pdf?sequence=1

Huertas, A; Martínez, M; Abselam, Sohra; García, M; Robles, J; Navarro, E; Cárdenas, J (2018). *Manual Especializado de Turismo*. Jaén, España. Recuperado de <http://www.jaenaccesible.org/meta/index.php>

Huerta, J (2006). *Discapacidad y Accesibilidad*. Lima, Perú: Ediciones Liliana Peñaherrera. Recuperado de http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/920_gob422.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú: Características de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad*. Lima, Perú. Recuperado de https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/images/articulos/pdf/INEI_Caract_PcD_2016.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Perú Características de la Población con Discapacidad*. Lima, Perú. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1209/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre discapacidad*. Ancash, Perú. Recuperado de <http://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/index.php/gestion/gestion-publica/regiones/region-centro/region-ancash.html>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). *Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda*. Ancash, Perú.

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (2000). *Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica*. Aguas Calientes, México. Recuperado de

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf

Jurado, J (2014). *The Accessible Tourism in Andalusia and Portugal*. Universidad de Huelva. Huelva, España. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ivquhTgv3UJ:revistas.um.es/turismo/article/download/195681/160211+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

Lo Fruscio, M (2011). *Estudio de Turismo Accesible: Para discapacitados motrices en la ciudad de Cuenca* (Tesis de licenciatura). Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1662/1/tur23.pdf>

López, C (2014). *Estrategias para potencializar la accesibilidad de las personas con discapacidad de movilidad reducida en las quintas patrimoniales del Cantón* (Tesis de licenciatura). Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2655/1/TUAETH011-2014.pdf>

Millán, M (2010). *Turismo Accesible/Turismo para todos, un derecho ante la discapacidad*. Universidad de Murcia. Murcia, España. Recuperado de <https://www.eutm.es/journal/index.php/gt/article/view/56/54>

Ministerio de Educación (1998). *Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 27050*. Lima, Perú. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/files/266_201109141525.pdf

Narváez, E (2016). *Turismo y desarrollo: La accesibilidad hotelera como indicador de calidad de la oferta*. San Juan, Argentina. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/260318370_Turismo_y_desarrollo_La_accesibilidad_hotelera_como_indicador_de_calidad_de_la_oferta

Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra, Suiza. Recuperado de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Organización Mundial de la Salud (2016). *Turismo Accesible, tema del Día Mundial del Turismo 2016*. Ginebra, Suiza. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2016-09-20/turismo-accesible-tema-del-dia-mundial-del-turismo-2016>

Organización Mundial del Turismo (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas*. Madrid, España. Recuperado de <https://www.tur4all.com/documents/2.pdf>

Palomino, Y (2014). *Turismo Accesible y soluciones normativas en Latinoamérica*. Congreso de la República del Perú. Lima, Perú. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/53A20FD01D962FAB0525811400750370/\\$FILE/299_INFINVES36_turismo_accesible.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/53A20FD01D962FAB0525811400750370/$FILE/299_INFINVES36_turismo_accesible.pdf)

Pérez, D; González, D (2003) *Turismo Accesible “Hacia un Turismo para Todos”*. Madrid, España. Recuperado de http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/52_fr.pdf

Rodríguez, M (2010). *Diagnóstico de turismo accesible para personas con capacidades motrices restringidas* (Tesis de licenciatura). Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC096147.pdf>

Rojas, A; Herrero, S (2008). *El mercado potencial del turismo accesible para el sector turístico español*. Madrid, España. Recuperado de http://planaccesibilidadturistica.es/UserFiles/publicaciones/ficheros/Mercado_Potencial_Turismo_Accesible.pdf

Servicio Nacional de Rehabilitación (2010). *Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ministerio de Turismo de la Nación, Servicio Nacional de Rehabilitación – Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de https://cdn.tierradelfuego.org.ar/descargas/Directrices_Accesibilidad_Servicios_Tur%C3%ADscos.pdf

Uzátegui, R (2016). *Accesibilidad del discapacitado motriz en su visita a los Conventos Museo del Centro Histórico de la ciudad de Arequipa* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2411/THuzagkr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

APÉNDICES Y ANEXOS

Cuestionario (Anexo N° 01)

El propósito del presente, es determinar el sistema de accesibilidad para personas usuarias de sillas de ruedas que les permita disfrutar del producto turístico Vivero Forestal, por lo que se solicita responder con la mayor veracidad posible.

1. ¿Cuál es su género?

Masculino

Femenino

2. ¿En cuál de estos parámetros se encuentra ubicado su edad?

Menor de 18 años

18 – 25 años

26- 35 años

36- 45 años

46 – 60 años

Más de 60 años

3. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero

Conviviente

Casado

Viudo

Divorciado

4. ¿Cuál es su ocupación?

Estudiante

Profesional ejecutivo

Profesional técnico

Empleador

Retirado o jubilado

No labora

5. ¿Padece de otra discapacidad aparte de hacer uso de sillas de ruedas?

Sí

No

(*) En caso de marcar la opción “Sí”, indicar las siguientes opciones:

Para ver

Para oír

- Para entender o aprender
- Para relacionarse con los demás
- Para hablar o comunicarse

6. ¿Cuál es el ingreso promedio que percibe mensualmente?

- Menos de S/ 100
- S/100 – S/.300
- S/400 – S/.600
- S/700 – S/900
- Más de S/ 900

7. ¿Cuál es el gasto promedio que realiza durante una visita turística?
(* Si va acompañado de un tercero, adicionar el costo de la persona.

- Menos de S/ 50
- S/ 50 – S/70
- S/ 80 – S/100
- Más de S/ 100

8. ¿Cuándo realiza su visita en el Vivero Forestal, va acompañado de un tercero?

- Ninguno
- 1 persona
- 2 personas
- 3 personas
- Más de 3 personas

9. ¿Cuál es su frecuencia de visita anual en el Vivero Forestal, Chimbote?

- Solo una vez 2 veces 3 veces más de 3 veces

10. ¿Cuál fue su grado de satisfacción durante su recorrido en el Vivero Forestal?

- Excelente Bueno Malo Pésimo

11. ¿Qué temporada prefiere visitar en el Vivero Forestal? ¿Y cuál es el motivo?

Temporada de visita

Motivo de Visita

| | | | |
|---------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| Enero – Marzo | <input type="checkbox"/> | Menos afluencia turística | <input type="checkbox"/> |
| Abril – Junio | <input type="checkbox"/> | Visita religiosa – cultural (Fiesta San Pedrito) | <input type="checkbox"/> |
| Julio – Septiembre | <input type="checkbox"/> | Estación del año (verano, otoño, invierno, | <input type="checkbox"/> |
| primavera) | <input type="checkbox"/> | | |
| Octubre – Diciembre | <input type="checkbox"/> | Otros _____ | |

12. Enumera a los 3 atractivos turísticos de su preferencia, siendo 3: mayor importancia y 1: menor importancia.

| | |
|--|--------------------------|
| Paintball Extreme y Juegos en Realidad Virtual | <input type="checkbox"/> |
| Aventura Forestal | <input type="checkbox"/> |
| Diversiones Andrea Park | <input type="checkbox"/> |
| Piscina Olímpica | <input type="checkbox"/> |
| Vivero | <input type="checkbox"/> |
| Lancha | <input type="checkbox"/> |
| Granja Educativa | <input type="checkbox"/> |
| Laguna Temática | <input type="checkbox"/> |
| Botecitos | <input type="checkbox"/> |
| Future Park | <input type="checkbox"/> |
| Trencito | <input type="checkbox"/> |
| Arqueros Park | <input type="checkbox"/> |
| Golfito | <input type="checkbox"/> |
| Asnódromo | <input type="checkbox"/> |
| Cuatrimotos | <input type="checkbox"/> |

13. Enumera a las 3 actividades turísticas de su preferencia, siendo 3: mayor importancia y 1: menor importancia.

| | |
|--|--------------------------|
| Actividades de deporte y aventura | <input type="checkbox"/> |
| Juegos mecánicos Infantiles | <input type="checkbox"/> |
| Juegos mecánicos para adultos | <input type="checkbox"/> |
| Natación | <input type="checkbox"/> |
| Observación de flora. | <input type="checkbox"/> |
| Visitas a ferias y conciertos (temporadas) | <input type="checkbox"/> |
| Observación de fauna. | <input type="checkbox"/> |
| Paseo en bote. | <input type="checkbox"/> |
| Paseo en caballo. | <input type="checkbox"/> |

Paseo en carruaje.

Paseo en cuatrimotos.

14. ¿Cuál es el medio de comunicación de su preferencia para informarse de la accesibilidad del Vivero Forestal para personas usuarias de sillas de ruedas?

Internet

Radio

Televisión

Revistas/ Periódicos

Agencias de viajes

15. ¿Qué le interesaría saber, si se entera que el Vivero Forestal cuenta con accesibilidad para personas usuarias de sillas de ruedas?









(*) Puede marcar más de 1 opción.

El costo

Seguridad y bienestar

Variedad de actividades

Ficha de diagnóstico de atractivos e instalaciones turísticas accesible (Anexo N°02)

| Áreas Turísticas / Atractivos/ Instalaciones Turísticas |  Área de botánica | |  Áreas de Alimentos y bebidas | | |  Áreas acuáticas | | |  Áreas para eventos y ferias | | | |  Áreas recreativas | | | | | |  Áreas de deportes y aventura | | | | | |  Área de piscina | |  Área de zoo - parques | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----|--|-----|-------|---|-----------------|-----|---|-----|-----------------|-----|---|-----|---------------------|-----|---------|-----|--|-----|---------|-----|---------------------|-----|---|-----|---|-----|---------|-----|------------------|-----|------------------|-----|-----------|-----|--|--|--|
| | Jardín Botánico Viveiro | E.C | Restaurante "Los Pinos" | E.C | Ronda | E.C | Laguna temática | E.C | Bote cotos | E.C | Concha acústica | E.C | Explorada | E.C | Diversiónes A. Park | E.C | F. Park | E.C | Tren coto | E.C | A. Park | E.C | Paint ball E. y J.R | E.C | A. Forestal, ZRR y DA | E.C | Cuatri motos | E.C | Golfito | E.C | Piscina Olímpica | E.C | Granja Educativo | E.C | Asnódromo | E.C | | | |
| Ítems - Requisitos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aparcamiento / tipo de suelo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Equipamiento accesible | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción / boletería accesible | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Circulación horizontal interior | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Escalera / Rampa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SS.HH para minusválido | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Señalización accesible | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Observación: Cabe indicar que en el cuadro presentado, las columnas digitadas E.C tiene como interpretación el estado de conservación del atractivo turístico que se encuentra en la columna anterior. Así mismo, para su evaluación se requerirá la aplicación del Manual de Accesibilidad Universal.

Matriz de Consistencia (Anexo N° 03)

| TÍTULO | PROBLEMA | OBJETIVO GENERAL | HIPÓTESIS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METODOLOGÍA |
|--|--|---|----------------------|---|---|
| Mejoramiento de accesibilidad turística del Vivero Forestal en usuarios de sillas de ruedas, Chimbote 2018 | ¿Cómo mejorar la accesibilidad turística del Vivero Forestal para usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018? | Evaluar y determinar el sistema de accesibilidad del Vivero Forestal, para el aprovechamiento de los usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018. | Estudio exploratorio | <ul style="list-style-type: none"> Analizar las características de la oferta turística del Vivero Forestal para usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018. Analizar el perfil de los usuarios de sillas de ruedas que visitan el Vivero Forestal, Chimbote-2018. Analizar mediante los estándares de accesibilidad, el Vivero Forestal para el aprovechamiento de los usuarios de sillas de ruedas, Chimbote – 2018. | <ul style="list-style-type: none"> Tipo de investigación Descriptivo - Exploratorio Diseño de investigación No experimental, de corte transversal Población 297 usuarios de sillas de ruedas Muestra 100 usuarios de sillas de ruedas |
| | | | VARIABLE | | |

Ficha de identificación de los atractivos e instalaciones turísticas del producto turístico del Vivero Forestal (Anexo N° 04)



ZONA SUR

- | | |
|---|--------------------|
| 1 Paintball Extreme y Juegos en Realidad Virtual | 6 Lancha Museo |
| 2 Aventura Forestal Zone Ride y Diversión sobre el agua | 7 Explanada |
| 3 Diversiones Andrea Park | 8 Granja Educativa |
| 4 Piscina Olímpica | 9 Laguna Temática |
| 5 Vivero | |

ZONA NORTE

- | | |
|-------------------|---------------|
| 1 Botecitos | 6 Golfito |
| 2 Concha acústica | 7 Asnódromo |
| 3 Future Park | 8 Rotonda |
| 4 Trencito | 9 Cuatrimotos |
| 5 Arqueros Park | |

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| SS HH | Servicios Higiénicos |
| Yellow triangle with person | Ingreso Peatonal |
| Yellow square with car | Ingreso Vehicular |
| Purple circle with B | Boleterías |
| Orange circle with 1 | Restaurante Los Pinos |

Propuesta técnica y mejoramiento del sistema de accesibilidad (Anexo N° 05)

1. Jardín Botánica:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico posee una superficie un poco accidentada, las vías de acceso están cubiertas de ripio y arena. La recepción no se encuentra accesible, debido a que durante el trayecto, las vías son angostas. Carece de servicios higiénicos y señalización.

b. Alternativa – solución:

Se plantea, el aparcamiento en las vías de acceso con materiales de madera con superficie lisa, sin rugosidades y espacios que ocasionen el atascado de las ruedas de las sillas de ruedas. El ancho de las vías debe contar entre 150 a 200 cm, lo cual facilite llegar a todos los puntos y acceder a los servicios que brinda el atractivo turístico. Así mismo la implementación de las barandas en los extremos para que el usuario se apoye y siga el trayecto de su recorrido, éstas deben contar con tres niveles de altura: 95 cm para adultos, 75 cm para jóvenes o niños y entre 10 a 20 cm para personas que cuentan con otra discapacidad como los ciegos. Se requiere la instalación de servicios higiénicos, acondicionando un área para personas discapacitadas, los pisos deben ser antideslizantes, se deben colocar barandas de apoyo, rectas con una altura de 75 cm al costado del inodoro y un diámetro de 3.5 cm, el lavamanos debe estar sin pedestal para que el usuario de sillas de ruedas pueda acercarse y el ancho de la puerta con un mínimo de 80 cm. La señalización debe estar localizada a un costado del recorrido peatonal, ser visibles y ser señalizados con el símbolo de accesibilidad para discapacitados donde se requiera.

2. Restaurante Los Pinos:

a. Diagnóstico del área de estudio:

Las vías de acceso tanto para ingresar como para salir del establecimiento de alimentos y bebidas son accidentadas, debido que el material del pavimento están hecho de piedras. No existe espacio suficiente para la circulación de los usuarios de sillas de ruedas. La recepción tiene una altura de 120 cm y los servicios higiénicos no se encuentran acondicionados para su uso en personas con discapacidad motriz.

b. Alternativa – solución:

Se propone el aparcamiento de las vías de acceso tanto para el ingreso como para salida del establecimiento de alimentos y bebidas, éstas deben contar con las siguientes características: superficie lisa, sin rugosidades y espacios que ocasionen el atascado o dificultad del recorrido del usuario de sillas de ruedas. Se recomienda la implementación de barandas que sirvan como apoyo, deben contar con 3 niveles de altura: 95 cm para adultos, 75 cm para jóvenes o niños y entre 10 a 20 cm para ciegos. Se plantea la reestructuración de la ubicación de los mobiliarios en el interior para el recorrido fluido de los usuarios de sillas de ruedas. La recepción debe ser remodelada en relación en medidas, la altura debe tener 80 cm y bajo el mostrador una profundidad de 40 cm para el acercamiento del usuario de sillas de ruedas. El acondicionamiento de los servicios higiénicos para usuarios de sillas de ruedas, deben contar con las barandas de apoyo, con dirección recta y ubicadas al costado del inodoro con una altura de 75 cm y 3.5 cm de diámetro; y señalizados para personas con discapacidad.

3. Rotonda:

a. Diagnóstico del área de estudio:

Las vías de acceso del espacio turístico son accesibles para usuarios de sillas de ruedas, las bancas de madera ubicadas en los alrededores de las mesas poseen una separación de 19 cm de ancho. Se observa una superficie de 3 cm de altura sobre una pista de baile localizada en el centro del atractivo turístico. No existe recepción, servicios higiénicos y señalización para el usuario con discapacidad motriz.

b. Alternativa – solución:

Se plantea la eliminación de las bancas e instalar nuevos mobiliarios para sentarse, con barandas para el apoyo de los usuarios de sillas de ruedas y con una altura de 45 cm en relación al asiento. Instalar una pequeña rampa de cemento o madera en la pista de baile para el ingreso e integración de los usuarios con discapacidad motriz con sus familiares y amigos. Crear una recepción de 80 cm de altura y 40 cm de profundidad en la parte inferior del mostrador para el acercamiento del usuario de sillas de ruedas. Establecer servicios higiénicos para personas con discapacidad, debidamente señalizados para ese segmento, contar con una ancho de 80 cm como mínimo para el ingreso, con barandas de apoyo con una altura de 75 cm y 3.5 cm de diámetro, ubicados al costado del inodoro. Los lavamanos deben estar sin pedestal para que el discapacitado con limitación motriz pueda acercarse; el atractivo turístico debe estar debidamente señalizados indicando el ingreso y salida, así mismo ser visible para la orientación del usuario.

4. Laguna temática:

a. Diagnóstico del área de estudio:

Las vías de acceso del espacio turístico son accesibles, se observa en el centro una laguna artificial, que permite realizar paseos en bote para acceder se necesita pasar por un sendero que va en dirección al muelle, éste tiene una dimensión de 85 cm de ancho. Hacia la parte superior se visualiza otra vía de acceso que se dirige hacia otros juegos mecánicos y los servicios higiénicos. La superficie es accidentada y tiene mucha inclinación. Frente a ello, se ubica un mirador turístico que para ingresar se hace uso de las escaleras hecha de cemento. Hacia su salida, se visualiza un puente de forma cóncava con llegada a un pequeño restaurante.

b. Alternativa – solución:

Se plantea rediseñar el muelle con un aparcamiento de madera, con superficie lisa, e instalación de una rampa de 90 cm de ancho como mínimo y una inclinación de 12 grados hacia la superficie que conecte con las nuevas embarcaciones y posibilite el recorrido del usuario de sillas de ruedas. En la parte superior, para acceder a los juegos mecánicos y servicios higiénicos, se propone aparcar las vías e instalar las barandas de apoyo, para que le permita tomar fuerza a los usuarios de sillas de ruedas durante su recorrido. Se requiere el acondicionamiento de los servicios higiénicos para el mismo segmento, estas deben estar debidamente señalizados con el símbolo para discapacitados, debe poseer una superficie lisa, con una dimensión de 80 cm de ancho como mínimo para el ingreso, instalar barandas de apoyo con dirección recta, con una altura de 75 cm y 3.5 cm de diámetro, ubicados al costado del inodoro, las lavamanos debe estar sin pedestal. Para finalizar, se recomienda eliminar la escalera de cemento en dirección al mirador turístico e instalar una rampa con pasamanos que posibilite el acceso a las personas con sillas de ruedas, con una pendiente de 8%, debe ser confortable y seguro. Asimismo modificar el puente de forma cóncava por una rampa en dirección recta que permita llegar al establecimiento de alimentos y bebidas.

5. Botecitos y Concha acústica:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico posee una superficie accidentada, para acceder al atractivo turístico no es posible, debido a la instalación de unos rieles que permite el recorrido del ferrocarril. Para hacer uso de la recepción se observa una base de 5 cm sobre la superficie. Así mismo, en los alrededores se visualiza las bancas hechas de madera, cuyas alturas varían entre 20 a 30 cm y una separación entre 10 a 30 cm. No se cuenta con servicios higiénicos y carteles de señalización.

b. Alternativa – solución:

Se plantea realizar un ordenamiento territorial del espacio turístico, que permita que la superficie sea plana, lisa y confortable para el usuario de sillas de ruedas. Adicionalmente, se requiere eliminar la base de 5cm de la recepción sobre la superficie, para que el discapacitado de limitación motriz pueda acercarse y acceder a comprar los boletos. Se propone instalar nuevas embarcaciones que permita la conexión de rampas con el muelle, así mismo, modificar las bancas de maderas por escaños; éstas deben contar con barandas para apoyo y tener una altura de 45 cm en relación al asiento. Establecer los servicios higiénicos para los usuarios de sillas de ruedas, debe estar debidamente señalizados con el símbolo de discapacitados, para el ingreso debe contar con una dimensión de 80 cm de ancho como mínimo, barandas de apoyo, con una altura de 75 cm y 3.5 cm de diámetro, ubicados al costado del inodoro, así mismo el lavamanos debe estar sin pedestal para que el discapacitado con limitación motriz puede acercarse y hacer uso del mobiliario. La superficie debe ser lisa y confortable para su desplazamiento. La señalización debe estar ubicada a un costado del recorrido peatonal, con el fin de que no obstaculice el recorrido.

6. Diversiones Andrea Park:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico, posee una superficie plana sin embargo, no existe la forma de como ingresar, debido que los árboles se encuentran ubicados en los alrededores del atractivo turístico e imposibilita el acceso de los usuarios de sillas de ruedas. En los juegos para niños como toboganes con pelotas en el interior y juego de fulbito para mesa, se observa una base no mayor de 5 cm y 3 cm sobre la superficie, respectivamente. Por otro lado, se observa otros 2 juegos para saltar con pelotas, pero para acceder se requiere subir por una escalera. La boletería posee una altura de 120 cm sobre la superficie. No se cuenta servicios higiénicos y señalización que oriente al público en general.

b. Alternativa – solución:

Se propone eliminar algunos árboles, con el fin de crear un ingreso que permita el acceso de los usuarios de sillas de ruedas. En los juegos para niños tales como los toboganes con pelotas en el interior y juegos de fulbito de mesa, eliminar las bases en el cual se encuentran puestas ambos mobiliarios. Para acceder a los otros 2 juegos para saltar con pelotas, se recomienda modificar la escalera por una rampa con una pendiente de 12 grados hacia la superficie, instalar barandas que apoye al usuario de sillas de ruedas, las vías de acceso debe tener una dimensión de 90 cm como mínimo. Se plantea, realizar un cambio de medidas en la recepción, cuya altura debe tener 80 cm y 40 cm de profundidad en la parte inferior del mostrador, para que el discapacitado con reducción motriz pueda acercarse y acceder al servicio. Instalar los servicios higiénicos para usuarios de sillas de ruedas, deben estar debidamente señalizados, indicando el símbolo de discapacitados, incluir las barandas de apoyo con una altura de 75 cm, y 35 cm de diámetro, ubicados al costado del inodoro, los lavamanos deben estar sin pedestal para que el usuario puede acercarse y hacer uso, la dimensión

de la entrada de la puerta debe ser 80 cm como mínimo, con una superficie lisa y confortable. La señalización, debe ser visible y ubicada fuera de la vía peatonal, con el fin de que no obstaculice el recorrido del público.

7. Future Park:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico posee una superficie plana, en el interior se observa una boletería, cuya altura tiene una dimensión de 120 cm. Con respecto a los juegos mecánicos, para acceder a los carros chocones se observa una base de 15 cm sobre la superficie. Aledaña, se visualiza un trencito que para acceder se requiere subir una escalera. El atractivo turístico no tiene espacio suficiente para la circulación de usuarios de sillas de ruedas, debido a la aglomeración de mobiliarios. No existe de servicios higiénicos para el discapacitado con limitación motriz.

b. Alternativa – solución:

Se propone una reubicación de los mobiliarios, con el propósito que permita circular el público en general y el usuario de sillas de ruedas sin dificultad. En la recepción, se recomienda modificar las medidas, con una altura de 80 cm y 40 cm de profundidad en la parte inferior del mostrador, para que el discapacitado con reducción motriz pueda acercarse y acceda al servicio. Con respecto a los juegos mecánicos, se plantea eliminar las barreras de 15 cm sobre la superficie de los carros chocones y modificar las escaleras del trencito por una rampa con pendiente de 12 grados sobre la superficie, incluir barandas de apoyo. Instalar servicios higiénicos para usuarios de sillas de ruedas, deben contar con la señalización de discapacitados, el ingreso de la puerta debe tener una dimensión de 80 cm como mínimo, superficie plana y confortable. Se requiere la implementación de barandas, cuya altura debe tener una dimensión de 75 cm y un diámetro de 3.5 cm, ubicados al costado del inodoro y las

lavamanos deben carecer de pedestal, para que el discapacitado puede acercarse y hacer uso del mobiliario.

8. Asnódromo:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico, presenta una superficie casi plana, es accesible, sin embargo se observa que la boletería para acceder al paseo en burro, posee una base de 5 cm de altura. Así mismo, para realizar esa actividad turística, no se observa la instalación de rampas que facilite el ingreso. De tal forma, no se visualiza los servicios higiénicos.

b. Alternativa – solución:

Se plantea, eliminar la barrera de la superficie de 5 cm de altura sobre la boletería, así mismo modificar las medidas del mobiliario, 80 cm de altura y una profundidad de 40 cm en la parte inferior, para que el usuario de sillas de ruedas pueda acercarse y acceder al boleto. Instalar rampas que conecte con el carruaje del burro hacia la superficie, para el desplazamiento del usuario con discapacidad motriz. Se requiere, la creación de servicios higiénicos para usuarios con limitación motriz, éstas deben estar debidamente señalizados con el símbolo de discapacitados, las dimensiones de la puerta debe tener 80 cm como mínimo, superficie plana y comfortable. Se recomienda, la implementación de barandas, cuya altura debe tener 75 cm, y 3.5 cm de diámetro, ubicados al costado del inodoro y las lavamanos sin pedestal, para que el usuario de pueda acercarse y acceder sin dificultad.

9. Cuatrimotos:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico presenta una superficie no accidentada, es accesible sin embargo, para acceder la boletería se observa que tiene una altura de 120

cm de altura. Así mismo, se observa que no existen rampas para acceder a los cuatrimotos y carecen de servicios higiénicos para discapacitados.

b. Alternativa – solución:

Se propone modificar las dimensiones de la boletería, 80 cm de altura y una profundidad de 40 cm en la parte inferior, para que el usuario de sillas de ruedas pueda acercarse y acceder a los boletos. Se recomienda instalar nuevos vehículos para discapacitados como moto triciclos, que le permita ingresar y hacer partícipe de esa actividad turística, instalar rampas desde el vehículo hacia la superficie si lo requiere. Así mismo, la creación de los servicios higiénicos para los usuarios de sillas de ruedas, deben estar debidamente señalizados con el símbolo de discapacitados, la dimensiones del ingreso de la puerta debe ser 80 cm de ancho como mínimo, superficie lisa y confortable. Instalar barandas de apoyo, con una altura de 75 cm de altura y 3.5 cm de diámetro ubicados al costado del inodoro, los lavamanos deben carecer de pedestal, para que el usuario con limitación motriz pueda acercarse y acceder al mobiliario.

10. Piscina Olímpica:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico, presenta una superficie plana, está cubierta de cerámica sin embargo para el ingreso existe un barrera de control de seguridad, lo cual ocasiona que el usuario de sillas de ruedas no pueda seguir el trayecto.

La recepción y el puesto de ropa de baño tienen una altura de 90 cm. Las instalaciones de las áreas de piscinas carecen de rampas y pasamanos que apoyen y faciliten al discapacitado con limitación motriz a disfrutar del atractivo turístico. Así mismo, se observa que los servicios higiénicos no se encuentran acondicionados para la persona con reducción motriz.

b. Alternativa – solución:

Se plantea eliminar la barrera de control de seguridad, con la finalidad que el usuario de sillas de ruedas pueda ingresar al atractivo turístico sin dificultad, así mismo modificar las medidas de la recepción y puesto de ropa de baño, siendo una altura de 80 cm y 40 cm de profundidad en la parte inferior de los mobiliarios. En las áreas de las piscinas, se propone instalar rampas con pendiente máxima de 8% y 120 cm de ancho. Colocar pasamanos, éstas deben ser rugosas para evitar que la mano resbale y de material inoxidable. Se requiere la adquisición de sillas de ruedas para agua, con el propósito que facilite el recorrido del usuario con reducción motriz. Acondicionar los servicios higiénicos para las personas con sillas de ruedas, éstas deben estar debidamente señalizados, indicando el símbolo para discapacitados, así mismo debe contar con barandas de apoyo con una altura de 75 cm, y 3.5 cm de profundidad, las lavamanos no deben contar con pedestal, con la finalidad que el discapacitado pueda acercarse y acceda al mobiliario, sin inconveniente.

11. Arqueros Park:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico posee una superficie poco accidentado, en los juegos tradicionales se observan los columpios no accesibles para usuarios de sillas de ruedas ubicados en la parte posterior del atractivo turístico. Así mismo, los servicios higiénicos no se encuentran acondicionados para

personas discapacitadas. Carecen de recepción para obtener boletos y señalización que oriente al público en general.

b. Alternativa – solución:

Se plantea instalar columpios para personas discapacitadas, para que el usuario con sillas de ruedas pueda disfrutar del atractivo turístico. Eliminar las barreras puestas para el ingreso de los servicios higiénicos y colocar rampas que permita el acceso de los usuarios con reducción motriz, así mismo acondicionar los servicios higiénicos en su interior, deben estar debidamente señalizados, indicando el símbolo de discapacidad, establecer barandas de apoyo con una dimensión de 75 cm de altura y 3.5 cm de profundidad, ubicarlas al costado del inodoro. Los lavamanos deben carecer de pedestal para que el usuario pueda acercarse y hacer uso del mobiliario. Diseñar una recepción para la adquisición de boletos, éste debe tener una de dimensión de 80 cm de altura y 40 cm de profundidad en la parte inferior del mobiliario. Colocar las señalizaciones requeridas, éstas deben estar ubicadas en la parte no peatonal, con el propósito que no obstaculice el recorrido del público en general.

12. Paintball Extreme:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico presenta una superficie accidentada, cubiertas con arena. No es accesible para usuarios de sillas de ruedas, debido a que la entrada está rodeado por árboles, así mismo no hay espacio suficiente para que el discapacitado pueda circular por el área de esparcimiento. No se

visualiza boletería para la adquisición de boletos, servicios higiénicos para discapacitados y señalización que oriente al público en general.

b. Alternativa – solución:

Se plantea eliminar los árboles que se encuentran en el ingreso del atractivo turístico, para que el usuario de sillas de ruedas pueda acceder, así mismo se propone un ordenamiento territorial de la superficie, cuyas características sean planas, lisas y comfortable para el discapacitado con reducción motriz, se requiere reestructurar la ubicación de los mobiliarios para que la persona con limitación motriz pueda recorrer el trayecto sin inconvenientes. Instalar una boletería para la adquisición de boletos, ésta debe tener una altura de 80 cm de altura y 40 cm de profundidad en la parte inferior. Así mismo diseñar los servicios higiénicos para usuarios de sillas de ruedas, debe estar debidamente señalizados, indicando el símbolo de discapacitados, para el ingreso de la puerta debe tener una dimensión de 80 cm de ancho como mínimo, colocar barandas de apoyo con una altura de 75 cm y un diámetro de 3.5, ubicarlas al costado del inodoro, los lavamanos deben carecer de pedestal, para que el discapacitado pueda acercarse y hacer uso del mobiliario. Se requiere la ubicación de las señalizaciones a un costado del área peatonal, con el propósito que no obstaculice el paso del público en general.

13. Aventura Forestal:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico presenta una superficie accidentada, cubiertas con arena, no es accesible para usuarios de sillas de ruedas, debido que el ingreso está rodeado con árboles que imposibilita el acceso. Así mismo, se observa que no hay espacio suficiente para la circulación del discapacitado

con limitación motriz, de la misma forma no se visualiza los servicios higiénicos para personas del mismo segmento. La recepción posee una base de 3cm de altura sobre la superficie, cuya barrera no permite que los usuarios con reducción motriz puedan acceder a la compra de los boletos.

b. Alternativa – solución:

Se plantea realizar un ordenamiento territorial, cuya superficie sea plana, lisa y confortable para el usuario de sillas de ruedas, así mismo eliminar los árboles que obstaculiza el ingreso y reubicar los mobiliarios para que el discapacitado con reducción motriz pueda circular sin ningún inconveniente. Se propone diseñar circuitos para las personas con limitación motriz, se debe considerar la instalación de rampas y barandas que sirvan como apoyo para el recorrido fluido y seguro del usuario. En la recepción, se recomienda eliminar la barrera que imposibilita acceder a la compra del boleto y modificar las medidas de altura y profundidad en la parte inferior, siendo éstas 80 cm y 40 cm respectivamente. Instalar los servicios higiénicos para los usuarios de sillas de ruedas, éstas deben estar debidamente señalizados, indicando el símbolo de accesibilidad para discapacitados, la dimensión del ingreso debe ser 80 cm de ancho como mínimo, superficie lisa y confortable para el discapacitado, colocar barandas de apoyo, cuya dimensiones sean 75 cm de altura y 3.5 cm de diámetro, ubicadas al costado del inodoro, los lavamanos deben carecer de pedestal, para que el usuario pueda acercarse y hacer uso del mobiliario.

14. Trencito:

a. Diagnóstico del área de estudio:

El espacio turístico se encuentra ubicado aledaño al atractivo Future Park, sus rieles ocasionan que los usuarios con sillas de ruedas no puedan acceder a otros atractivos turísticos, así mismo para acceder a sus vagones no es posible, porque existe una separación de 5 cm entre la superficie y la

estación del tren. Así mismo, la boletería no se accesible para los discapacitados con reducción motriz, debido a que está puesta sobre una base de 5cm sobre la superficie. De la misma forma, no se visualiza los servicios higiénicos para personas con discapacidad limitada.

b. Alternativa – solución:

Se plantea la reubicación de los rieles del tren, con el propósito que no obstaculice el ingreso de otros atractivos turísticos como los botecitos y concha acústica, se requiere la instalación de rampas que conecte el ingreso del vagón con la superficie. Eliminar la barrera de 5cm puesta en la boletería, para que el usuario de sillas de ruedas pueda acceder a la compra de boletos, sin inconvenientes. Diseñar los servicios higiénicos para los usuarios de sillas de ruedas, deben estar debidamente señalizados, indicando el símbolo de discapacitados, el ingreso de la puerta debe tener una dimensión de 80 cm de ancho como mínimo, superficie plana, lisa y confortable para el desplazamiento del discapacitado, colocar barandas de apoyo con una altura de 75 cm de altura y 3.5 de diámetro ubicados al costado del inodoro, los lavamanos deben carecer de pedestal, para que el usuario con limitación motriz pueda acercarse y acceda al mobiliario.

HOJA PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

En este apartado, se presenta un resumen de los costos de inversión de las alternativas – solución del proyecto. Cabe indicar que el cálculo obtenido es un estimado.

| Resumen de costos del proyecto total | |
|---|---------------------|
| Descripción | Precio total |
| Costos de operación | 318760.000 |
| Personal | 250 000.000 |
| Insumos, materiales y herramientas | 68 760.000 |
| Costos de mantenimiento | 31800.000 |

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Atractivos turísticos | 10 000.000 |
| Boletería | 1100.000 |
| Senderos | 8700.000 |
| Otros servicios de mantenimiento | 12000.000 |
| Costos indirectos | 7800.000 |
| TOTAL | 358360.000 |

Validación de juicio de expertos (Anexo N° 06)

CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, Olenka Sofía Avila Loyola con DNI N°. 40367284, ostento el grado de Licenciada y ejerzo la carrera profesional en Turismo

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el Instrumento correspondiente a la investigación titulada: Mejoramiento de accesibilidad turística del Vivero Forestal en usuario de sillas de ruedas, Chimbote - 2018, que será aplicado en el mes de junio del 2018.

Una vez efectuadas las correcciones pertinentes considero que dicho instrumento ES VALIDO para su aplicación.



Olenka Avila Loyola

DNI 40367284

FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

| ITEMS | PERTENENCIA | | RELEVANCIA | | CLARIDAD | | SUGERENCIAS |
|--|-------------|----|------------|----|----------|----|---|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| OFERTA TURÍSTICA | | | | | | | |
| 1. ¿Ha visitado el Vivero Forestal, Chimbote? | | ✓ | ✓ | | ✓ | | Quitar este ítem, ya que si responde que no ha visitado ya no puede continuar con la encuesta. |
| 2. ¿Con qué frecuencia visita el <u>producto turístico mencionado</u> ? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | Mejorar redacción x ejemplo: ¿con qué frecuencia visita el vivero forestal? |
| 3. ¿Las diferentes instalaciones turísticas como restaurantes, miradores turísticos, parques temáticos, cuentan con un fácil acceso? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | Mejorar redacción. Son tres aspectos y puede que uno de ellos sí cuenta con accesos y los otros no. |
| 4. ¿Qué inconvenientes encontró durante su desplazamiento? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5. ¿Qué medios usa para superar esos inconvenientes? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6. ¿Las vías de acceso de las diferentes áreas turísticas cuentan con la instalación de rampas, pasarelas, que ayuden a mejorar su desplazamiento? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 7. ¿Cuándo quiere realizar una llamada, le hace fácil hacer uso de los teléfonos públicos? | | — | | — | | | |
| 8. ¿Requiere de una ayuda de un familiar o esfuerzo propio para ubicar los desperdicios en los tachos de basura? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9. Enumera a los 5 atractivos turísticos de su preferencia, siendo 5: mayor importancia y 1: menor importancia. | ✓ | | ✓ | | | ✓ | No hay 5 atractivos sino hay más. |
| 10. Enumera a las 5 actividades turísticas de su preferencia, siendo 5: mayor importancia y 1: menor importancia. | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ ✓ ✓ |

| | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 11. ¿Los SSHH cuentan con el acondicionamiento adecuado para su uso? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 12. ¿Cuál fue su grado de satisfacción durante su visita? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| DEMANDA TURÍSTICA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 13. ¿Padece de otra discapacidad aparte de la limitación motriz? | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | este item no corresponde a su indicador |
| 14. ¿Tiene conocimiento acerca de sus derechos como persona con discapacidad? | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | ✓ |
| 15. ¿Cuándo realiza su visita al Vivero Forestal, necesita ayuda de una persona? | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | ✓ |
| 16. ¿Cuánto es el ingreso promedio que recibe mensualmente? | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | ✓ |
| 17. ¿Cuál es el gasto promedio que realiza durante una visita turística? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 18. ¿Qué temporada prefiere visitar el Vivero Forestal? ¿Y cuál es el motivo? | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| PRINCIPIOS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 19. ¿Considera que la implementación de rampas, pasarelas, pavimento podó táctil facilita el ingreso de las personas de diferentes discapacidades? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 20. ¿Considera que la implementación de estos sistemas sea aplicable en cualquier tipo de área? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 21. ¿El personal se encuentra totalmente capacitado para atender a los discapacitados? | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 22. ¿Los carteles ubicados en las diferentes áreas son visibles? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| BENEFICIOS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |

| | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 23. ¿Considera que la participación de las personas discapacitadas en el Vivero Forestal mejore e incremente la economía local? | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 24. ¿Mejora su relación social durante su recorrido? | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| BARRERAS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 25. ¿Considera que los inconvenientes presentados durante su visita, es un acto de discriminación? | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |


CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, KEY BARRANTES REYES con DNI N°, 08723611

ostento el grado y/o título de DOCTOR, y ejerzo la carrera profesional en ECONOMISTA

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos correspondientes a la investigación titulada: Mejoramiento de accesibilidad turística del Vivero Forestal en usuario de sillas de ruedas, Chimbote - 2018, que serán aplicados en el mes de junio del 2018,

Una vez efectuadas las correcciones pertinentes considero que dichos instrumentos SON VALIDOS para su aplicación.



FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

| ITEMS | PERTENECIA | | RELEVANCIA | | CLARIDAD | | SUGERENCIAS |
|--|------------|----|------------|----|----------|----|-------------------------|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| OFERTA TURÍSTICA | | | | | | | |
| 1. ¿Ha visitado el Vivero Forestal, Chimbote? | | ✓ | | ✓ | | ✓ | innecesaria. |
| 2. ¿Con qué frecuencia visita el producto turístico mencionado? | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | Según las alternativas. |
| 3. ¿Las diferentes instalaciones turísticas como restaurantes, miradores turísticos, parques temáticos, cuentan con un fácil acceso? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | individualizar |
| 4. ¿Qué inconvenientes encontró durante su desplazamiento? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | es abierta o cerrada? |
| 5. ¿Qué medios usa para superar esos inconvenientes? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | depende de los espacios |
| 6. ¿Las vías de acceso de las diferentes áreas turísticas cuentan con la instalación de rampas, pasarelas, que ayuden a mejorar su desplazamiento? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | individualizar. |
| 7. ¿Cuándo quiere realizar una llamada, le hace fácil hacer uso de los teléfonos públicos? | ✓ | | | ✓ | | ✓ | Poculares. |
| 8. ¿Requiere de una ayuda de un familiar o esfuerzo propio para ubicar los desperdicios en los tachos de basura? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | Mejorar la redacción |
| 9. Enumera a los 5 atractivos turísticos de su preferencia, siendo 5: mayor importancia y 1: menor importancia. | ✓ | | ✓ | 1 | | ✓ | mejorar redacción |
| 10. Enumera a las 5 actividades turísticas de su preferencia, siendo 5: mayor importancia y 1: menor importancia. | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ |

| | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------------|
| 11. ¿Los SSHH cuentan con el acondicionamiento adecuado para su uso? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | indicar por usuarios de Sde |
| 12. ¿Cuál fue su grado de satisfacción durante su visita? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DEMANDA TURÍSTICA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 13. ¿Padece de otra discapacidad aparte de la limitación motriz? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 14. ¿Tiene conocimiento acerca de sus derechos como persona con discapacidad? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 15. ¿Cuándo realiza su visita al Vivero Forestal, necesita ayuda de una persona? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | mejor redacción |
| 16. ¿Cuánto es el ingreso promedio que recibe mensualmente? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 17. ¿Cuál es el gasto promedio que realiza durante una visita turística? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 18. ¿Qué temporada prefiere visitar el Vivero Forestal? ¿Y cuál es el motivo? | ✓ | | ✓ | | | ✓ | mejor la redacción |
| PRINCIPIOS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 19. ¿Considera que la implementación de rampas, pasarelas, pavimento podo táctil facilita el ingreso de las personas de diferentes discapacidades? | ✓ | | | ✓ | | ✓ | una de muchas - |
| 20. ¿Considera que la implementación de estos sistemas sea aplicable en cualquier tipo de área? | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ |
| 21. ¿El personal se encuentra totalmente capacitado para atender a los discapacitados? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 22. ¿Los carteles ubicados en las diferentes áreas son visibles? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| BENEFICIOS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |

| | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 23. ¿Considera que la participación de las personas discapacitadas en el Vivero Forestal mejore e incremente la economía local? | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| 24. ¿Mejora su relación social durante su recorrido? | | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| BARRERAS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 25. ¿Considera que los inconvenientes presentados durante su visita, es un acto de discriminación? | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |

CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, Laura Armalia Holgado Balta con DNI N°, 40717364.
ostento el grado y/o título de Psicóloga, y ejerzo la carrera profesional en Psicología

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos correspondientes a la investigación titulada: Mejoramiento de accesibilidad turística del Vivero Forestal en usuario de sillas de ruedas, Chimbote - 2018, que serán aplicados en el mes de junio del 2018,

Una vez efectuadas las correcciones pertinentes considero que dichos instrumentos SON VALIDOS para su aplicación.



FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

| ITEMS | PERTENECIA | | RELEVANCIA | | CLARIDAD | | SUGERENCIAS |
|--|------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| OFERTA TURÍSTICA | | | | | | | |
| 1. ¿Ha visitado el Vivero Forestal, Chimbote? | X | | x | | x | | |
| 2. ¿Con qué frecuencia visita el producto turístico mencionado? | x | | x | | x | | |
| 3. ¿Las diferentes instalaciones turísticas como restaurantes, miradores turísticos, parques temáticos, cuentan con un fácil acceso? | x | | x | | x | | |
| 4. ¿Qué inconvenientes encontró durante su desplazamiento? | x | | x | | x | | |
| 5. ¿Qué medios usa para superar esos inconvenientes? | x | | x | | x | | |
| 6. ¿Las vías de acceso de las diferentes áreas turísticas cuentan con la instalación de rampas, pasarelas, que ayuden a mejorar su desplazamiento? | x | | x | | x | | |
| 7. ¿Cuándo quiere realizar una llamada, le hace fácil hacer uso de los teléfonos públicos? | | x | | x | x | | |
| 8. ¿Requiere de una ayuda de un familiar o esfuerzo propio para ubicar los desperdicios en los tachos de basura? | x | | x | | x | | |
| 9. Enumera a los 5 atractivos turísticos de su preferencia, siendo 5: mayor importancia y 1: menor importancia. | x | | x | | x | | |
| 10. Enumera a las 5 actividades turísticas de su preferencia, siendo 5: mayor importancia y 1: menor importancia. | x | | x | | x | | |

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------|--|
| 11. ¿Los SSHH cuentan con el acondicionamiento adecuado para su uso? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 12. ¿Cuál fue su grado de satisfacción durante su visita? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| DEMANDA TURÍSTICA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 13. ¿Padece de otra discapacidad aparte de la limitación motriz? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 14. ¿Tiene conocimiento acerca de sus derechos como persona con discapacidad? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 15. ¿Cuándo realiza su visita al Vivero Forestal, necesita ayuda de una persona? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 16. ¿Cuánto es el ingreso promedio que recibe mensualmente? | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 17. ¿Cuál es el gasto promedio que realiza durante una visita turística? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 18. ¿Qué temporada prefiere visitar el Vivero Forestal? ¿Y cuál es el motivo? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| PRINCIPIOS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 19. ¿Considera que la implementación de rampas, pasarelas, pavimento podotáctil facilita el ingreso de las personas de diferentes discapacidades? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 20. ¿Considera que la implementación de estos sistemas sea aplicable en cualquier tipo de área? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 21. ¿El personal se encuentra totalmente capacitado para atender a los discapacitados? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 22. ¿Los carteles ubicados en las diferentes áreas son visibles? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| BENEFICIOS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|--|
| 23. ¿Considera que la participación de las personas discapacitadas en el Vivero Forestal mejore e incremente la economía local? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 24. ¿Mejora su relación social durante su recorrido? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| BARRERAS | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 25. ¿Considera que los inconvenientes presentados durante su visita, es un acto de discriminación? | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |